

Leg 52 Legete 2 = 110 113

# MEMORIA

LEIDA

## EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN LA SESION PÚBLICA

DEL PRESENTE AÑO, 1870.



MADRID,  
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,  
calle del Duque de Osuna, número 3.

1870



# MEMORIA

1970

## EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DEL PRESENTE AÑO, 1970



MADRID

IMPRESA Y DISTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UVA. BHSC. LEG.05-2 n0410

UVA. BHSC. LEG.05-2 n0410

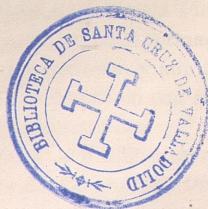
# MEMORIA

LEIDA

## EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN LA SESION PÚBLICA

DEL PRESENTE AÑO, 1870.



MADRID,

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,  
calle del Duque de Osuna, número 8.

1870

UVA. BHSC. LEG 05 2 00410 HTCA



2>0 0 0 0 7 2 0 0 6 7

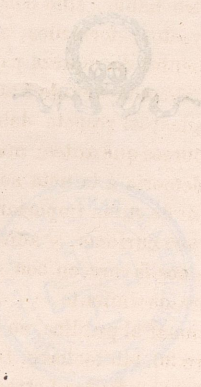
MEMORIA

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN LA CIUDAD DE MADRID

DEL PRESENTE AÑO, 1878.

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



EXCELENTÍSIMO SEÑOR :

La Memoria de la Biblioteca Nacional, correspondiente al año que há poco pasó, 1869, necesita separarse algun tanto, distinguirse á lo ménos, de las presentadas á la Superioridad y leídas al público en años anteriores. Causa es de esta necesidad la dura ley de las circunstancias, que se deja sentir hasta en los modestos y pacíficos retiros donde al estudio personal, silencioso y privado, se facilitan medios para adquirir instruccion de balde, sin que el maestro hable, sino con los ojos, con el discípulo. Pensamientos, deseos, proyectos, formados, apoyados, y que no se han podido elevar á práctica; fuentes de riqueza para el Establecimiento, cuyo curso ha parado, no habiendo venido á suplirlas, sino infelizmente, otras; ocurrencias desgraciadas; el respeto debido al Poder, que no hace más porque no tiene los recursos que ántes; muchas razones, en fin, obligan á limitar la presente Memoria á la nota sucinta de ciertos datos estadísticos, ni despreciables, ni de suma importancia; llenando lo demas del Discurso con noticias, tal vez curiosas, y áun quizá interesantes y útiles, para algunas personas que nos favorecen con su asistencia, muy acreedoras á nuestro obsequioso agradecimiento.

Sirvió la Biblioteca Nacional al público, en el año pasado, 38.996 libros impresos, distribuidos entre 36.449 lectores. De estos libros pertenecian á Ciencias y Artes 10.863 obras; á Bellas Letras, 5.033; á Historia, 4.910; á Misceláneas y Periódicos, 4.398; á Jurisprudencia, 3.189; á Teología, 862. En lenguas muertas, 721, en castellano, 26.467; en frances, 1.888; en italiano, 82; en inglés, 55; en aleman, 42.

Sirviéronse en la Sala de *Manuscritos*, 990 á 536 lectores.

Se aumentó el índice con 12.398 papeletas, entre originales y copiadas. La ausencia de un Oficial, ocupado muchos meses por el Gobierno en una comision importante, y alguna otra causa, de él conocida, han hecho que no haya podido crecer más este trabajo.

En la Sala de *Varios* se clasificaron 4.275 impresos, de diferente extension, relativos á los reinados de Isabel I y Fernando V, Cárlos I y los Felipes II, III y IV.

Se terminó la clasificacion y catalogacion de las estampas del primer grupo, esto es, de *Escuelas de Grabado, Colecciones, Galerías*, etc., reuniéndolas por escuelas y por orden alfabético de nombres de grabadores. Está principiada la clasificacion del segundo grupo, que es el de los *Retratos*.

Comparando la estadística del año 1869 con la de 1868, resulta que durante el próximo pasado concurrieron á esta Biblioteca 8.865 lectores más.

Entre regalos, adjudicaciones hechas por el Gobierno y entregas para asegurar la propiedad literaria (que fueron pocas, y lo mismo las compras del Establecimiento), ingresó en la Biblioteca Nacional, durante el año 1869, la considerable cantidad de 11.553 artículos, contando libros con folletos, é impresos con manuscritos, y añadiendo á unos y otros 819 piezas de música, 6 mapas y 14 estampas. Hay aún que añadir á este número 195 tomos de periódicos, casi todos recibidos grátis, 82 composiciones dramáticas, y un número, tambien crecidísimo, de ejemplares duplicados, ó restos de ediciones de obritas religiosas: de manera que en cuanto á la suma en globo, el aumento de impresos que la Biblioteca Nacional obtuvo en 1869 fué, por diversas causas, muy superior á lo comun en los anteriores, pero no de las obras que se buscan ordinariamente en ella. Merecen toda nuestra gratitud los Gobiernos, Corporaciones y particulares, cuyos donativos se expresan, en lista especial, al fin de esta Memoria.

Debe ademas la Biblioteca Nacional agradecer á sus Jefes que en el año 1869, no solamente se le completó el personal, que por traslaciones y otras causas habiasele disminuido, sino que se le aumentó con dos Ayudantes y un Escribiente, cuyo auxilio habia solicitado. En razon de esto, pasó de la Biblioteca de San Isidro á la nuestra el Ayudante D. Rafael Langa, y fueron nombrados para iguales plazas D. Antonio Paz y Meliá, D. Toribio Serrano Arias y D. José García Hidalgo; y para la de Escribiente en propiedad, D. Calixto Molina, que ya lo habia sido aquí, temporero: D. Benito Gutierrez, empleado en esta Biblioteca desde el año 1855, ascendió á plaza de Ayudante de primer grado.



A los premios de la Biblioteca se presentaron solamente dos obras: de ambas se ha dado ya cuenta en el dictámen del Tribunal, aprobado por el Gobierno.

Podemos ya entrar en la parte más literaria de nuestra Memoria.

La Biblioteca Nacional solicitó en Julio de 1868 que un considerable número de expedientes, en su mayor parte relativos á censuras de libros, expedientes formados por el Tribunal de la Inquisicion de Corte y por otras de España, que habian sido remitidos al Archivo general de Simáncas, viniese á nuestro Departamento de Manuscritos, considerándose que dictámenes sobre libros, en ninguna parte se podian hallar y ser consultados mejor que en el depósito de libros más copioso que tiene hoy España. Acogió el Gobierno propiciamente la súplica de la Biblioteca, y en 19 de Julio del año pasado ingresaron aquí 137 legajos de papeles de Inquisicion, que existian en Simáncas. Como son tantos, y muy voluminosos algunos, únicamente he podido revisar por encima así el inventario como los papeles mismos: de suerte que la noticia que aquí se da, se limita sólo á lo que un ligero exámen nos ha puesto delante. Corresponden á los siglos xvi, xvii, xviii, y áun los hay de los primeros diez y nueve años del siglo actual; y con las censuras de libros han venido tambien informes para licencias de leer los prohibidos, informes sobre solicitudes de personas que pretendian cargos en el Santo Oficio, y áun sobre la vida y costumbres de diversas personas particulares y de algunos inquisidores. La mayor parte de los expedientes ha llegado incompleta, por haber sido registrados ó saqueados menuda y lastimosamente en la época de la dominacion intrusa, y áun quizá vueltos á registrar despues: libros, opúsculos, documentos, que se citan en los expedientes, faltan, cuando por la nota del expediente mismo se ve que eran importantes: los que han sido mejor librados son relativos á personas ó escritos de poca significacion. Ha venido, sin embargo, íntegro, al parecer, el inmenso expediente formado sobre el catecismo del Arzobispo de Toledo, D. Fr. Bartolomé Carranza, del cual tenia ya esta Biblioteca muchos documentos copiados. Algun otro expediente hay, del mismo siglo xvi, que no deja de ser curioso; y del siguiente hay uno que, por referirse á una obra del Príncipe de la escena española, D. Pedro Calderon de la Barca, necesariamente ofrece interes á los amantes de la amena literatura. — Ántes debo advertir que entre los papeles sueltos que el Bibliotecario D. Jenaro Alenda examina para continuar formando la Seccion llamada de impresos *Varios*, habia hallado y mostrádome diez hojas manuscritas en fólío (ó por mejor decir, cinco pliegos), que comprenden una queja contra Calderon, y un dictámen sobre la queja, muy notables am-

bos escritos, con los cuales, y con el expediente inquisitorial, se añaden curiosos datos á la biografía del gran poeta, que, por no ser hasta hoy conocidos, no parecerá mal se anuncien al público en este sitio y en esta ocasion, como señal siquiera de que sirve de algo el haber traído á Madrid semejantes papeles.

La hoja última de dichos pliegos manuscritos (que parecen haber sido doblados por medio, y que ha servido de cubierta la primera hoja) tiene este membrete: «Sobre las coplas de la comedia, que quisieron interpretar que hablaba del Padre Hortensio Palabicino.» Al principio de aquella hoja hay otro membrete, más extenso: «Memorial (dice) del Padre Maestro Fray Hortensio Félix Paravesino, que dió á su Majestad sobre haberle nombrado en cierta comedia, y su Majestad, por su mano misma, le entregó al Cardenal de Trejo, Presidente de Castilla, mi Señor, para que sobre él le dijese su parecer.» Consta de dos pliegos el memorial, que no está firmado, pero sí doblado en cuartilla, y en la parte superior de la primera plana que resulta, hecho el doblez, tiene escrita la palabra *Señor*, y abajo, *Fr. Hortensio Félix Paravicino*: señales parecen seguras de que éste, como en el membrete se expresa, fué sin duda el memorial presentado al Rey, y no copia. Ruego al Concurso me perdone estas impertinencias, que, á juicio de algunos, constituyen relevante mérito en los escritos bibliográficos; por lo cual deberé también llamar vuestra atención, Señores, sobre el apellido del Padre Hortensio, figurado ya de tres maneras en este papel: *Palabicino*, *Paravesino* y *Paravicino*. Principia, pues, el memorial del modo siguiente:

«Fray Hortensio Félix Paravicino, Predicador de V. M., Provincial de la Orden de la Santísima Trinidad y Redempcion de Captivos, arrojado á los piés de V. M., le suplica mande hacer ver, con la ponderacion que se debe, el caso más nuevo que en la Iglesia de Dios ha sucedido en materia de Religion, y en que las honras de Dios, de V. M. y sus gloriosos Padres se hallan escandalosamente ofendidas.

«Un representante, que llaman Pedro de Villégas, dió una herida mortal (dicen que alevosamente) á un hermano de un D. Pedro Calderon, que escribe comedias; se entiende, vive de este ejercicio. Huyó el agresor de este delito á la iglesia de las Religiosas..... (*omitimos cuál*); siguióle la Justicia, el hermano, parientes y otra muchedumbre grande; y él, buscando su natural defensa, halló medio cómo ocultarse. Dicen que dentro de la clausura; si fué sencillez piadosa de las monjas, ó cuidado prevenido de otros, no me toca examinarlo..... Dejo la verdad al hecho que no vi, y el exámen á la Justicia, que se informaria de él. Las demasías que inter-

vinieron, de los ministros seculares á los eclesiásticos; la irrisión que hicieron en obras y palabras del Vicario de la Villa y sus censuras, apostando penas de azotes á excomuniones; la iglesia profanada; la clausura de las Religiosas ofendida con violencia, á puertas derribadas; el número grande de hombres, no ministros solos de Justicia, sino deudos del herido, criados de señores, vecinos de la calle, que entraron en el convento, rota la clausura; las Religiosas despojadas de los velos, y reconocidas injuriosa, si no torpemente..... informado de Religiosos graves, me conmovió, celoso de la honra de Dios, verdaderamente; con que, el domingo de la Septuagésima, predicando á V. M. en su Real capilla, me lastimé del poco respeto que se tenía á Dios en sus templos, de la ofensa que padecía la religión, mal ejemplo del pueblo, sin nombrar los ministros, ni el convento, y con las palabras decentes que se debían á la presencia de V. M., de que V. M. mismo es testigo, que es la última calificación de mi templanza. Don Pedro Calderon, pues, hermano del herido, no á sangre que llaman caliente, del dolor de su hermano, sino despues de muchos dias, hase querido vengar de mí, si no de Dios, cuya honra sólo deseé y pretendí..... Esta doctrina..... no pudo tolerar D. Pedro Calderon, ó por su genio atrevido, ó porque las iglesias le duelen poco, pues en los Angeles, este mismo año, dió un bofeton (dicen) á un honrado caballero, que con paciencia evangélica la debió (*á la iglesia*) de respetar más. Tomó la venganza el viérnes pasado en una comedia que llaman de *El Príncipe constante*, con sacarme al teatro de las comedias por mi mismo nombre, introduciendo en esta corrupcion de las buenas costumbres, perpetua ofensa de Dios y los hombres, un lacayo bufon (ó gracioso que ellos llaman), haciendo mofa de mis sermones, en especial de dos *oraciones fúnebres*, ó *panegíricos* funerales, que prediqué y dije una vez y otra á V. M. mismo en honras de sus gloriosos padres..... Las palabras y *versos infames* (este nombre les dan las leyes) son estos que aquí pondré á V. M., habiéndolos copiado de la comedia, escrita y firmada de D. Pedro Calderon, en casa del Autor de ellas yo mismo: los quiero referir á V. M. y enseñarlos áun más espaciosamente al mundo, dando gracias á Dios, que me haya hecho digno de padecer por su honra esta afrenta, bastante premio á un apóstol. »

Antes de revelar á tan respetable Concurso los versos *infames* de Calderon, que constituían, segun el Padre Paravicino, el caso más nuevo en materia de religion, en el cual escandalosamente se ofendia á la honra de Dios, la de Felipe IV y sus padres, conviene decir dos palabras acerca del drama en que fueron intercalados, y en qué parte de él, porque en las impresiones que conocemos no los hemos hallado.

Por los años de 1437, los Infantes de Portugal D. Fernando y D. Enrique, hermanos del Rey D. Duarte, acaudillaron una expedición contra Tánquer, de tan infeliz éxito, que D. Fernando hubo de quedar en rehenes entre los moros, y falleció en mísera cautividad, pero subiendo desde ella al coro excelso de los mártires, cinco años despues. Sobre aquel deplorable acontecimiento, escribió Calderon su *Príncipe constante*, drama de noble argumento, caracteres heroicos, patéticas situaciones y elevado estilo, si bien le dió el nombre de *comedia*, comun entónces á todas las obras dramáticas, ménos los autos sacramentales y los intermedios ó fines de fiesta. En el acto primero del drama citado aparecen los Principes D. Fernando y D. Enrique á vista de Tánquer; y un momento despues sobreviene el gracioso Brito, criado de uno de ellos, que acaba de desembarcar, desazonado con el viaje marítimo, el cual habia sido muy azaroso; y continúa una escena en tercetos, diciendo estos endecasílabos:

¡Gracias á Dios, que abrilés piso y mayos,  
Y en la tierra me voy por donde quiero,  
Sin sustos, sin vaivenes, sin desmayos,  
Y no en el mar! adonde, si primero  
No se consulta un monstruo de madera  
(Que es juez de palo, en fin), el más ligero  
No se puede escapar de una carrera  
En el mayor peligro. ¡Ah, tierra mia!  
No muera en agua yo (como no muera  
Tampoco en tierra) hasta el postrero día.

Aquí dice D. Enrique á D. Fernando:

¡Que escuches este loco!

Y D. Fernando replica, desentendiéndose, al D. Enrique:

Y ¡que tu *pena*,  
Sin razon, sin arbitrio, sin *consuelo*,  
Tanto de tí te priva y te divierte!

Ahora bien: para cumplir con la ley de la versificación en tercetos, falta, entre los versos que siguen, uno que consuene con la palabra *pena*; la de *consuelo* no tiene consonante alguno de los dos que debería llevar despues, y los versos que finalizan con *mia* y *día* carecen tambien de su tercer compañero. Todo esto parece indicar que allí falta algo de la escena, segun originalmente hubo de ser escrita; y puede, por lo mismo, in-

ferirse que allí mismo sería donde Calderon, suprimiendo los lícitos, introdujo los versos *infames*, que son estos :

Le preguntan á Brito :

¿Qué es eso?

Y él responde :

Una oracion se fragua  
*Fúnebre*, que es sermón de Berbería.....

(Aquí parece un consonante para *dia*). Prosigue :

*Panegírico* es que digo al agua,  
Y en *emponio Horténsico* me quejo;  
Porque este enojo, desde que se fragua  
Con ella el vino, me quedó, y ya es viejo.

Sobre estos seis versos no cabales, dice, entre otras muchas cosas, el Padre Hortensio: « ¡Miserable desdicha de siglo, que tantos miedos debe de dar, de que se viene toda abajo la Religion! Los sermones de que, con expresos términos, se burla D. Pedro Calderon..... son las honras de los padres de V. M.; delito condenado en las leyes por de lesa majestad..... ¡Gran desdicha mía, ser yo el primero hombre en quien se han ensayado, por mi poco valor, las *blasfemias* públicas del Evangelio en aquel lugar! ¡Gran nota de la Corte católica, que se le pueda representar, por público y festivo espectáculo, como el lidiar de un toro, la honra de la palabra de Dios, desangrada por las tablas!.... De la doctrina de Jesucristo, y obligación de sus predicadores, fragua D. Pedro Calderon las gracias de un bufon vinoso, llegando á tanto su desacuerdo, que habiendo ofrecido quitarlas el primer día, instó en que se repitieran por otros cuatro; y lo que, visto, áun no se atreve á creer nadie, se arrojó él á que se representase á V. M. el domingo en la noche! ¡Extraño enajenamiento de hombre! ¡atreverse á que á V. M. mismo, en sus ojos, se hiciese burla de la doctrina de un predicador, con su propio nombre! Y si V. M. se ha divertido con mi dolor, sirvase de reparar que las *oraciones* que quiso infamar, con ministros bien para ello, D. Pedro Calderon de la Barca, son las honras de los padres de V. M.; y las califica por *sermones de Berbería*, por mentira bárbara y alcoran fabuloso é impío, así ellas como el enseñamiento cristiano; pues no contienen otra cosa aquellas oraciones y panegíricos fúnebres. Yo, ántes de llegar á los piés de V. M., y ofender sus Reales y puras orejas con tan indignas relaciones, di cuenta á los Protectores de las

comedias y al Cardenal Presidente, y he entendido que la demostracion que se ha hecho con el poeta, es restarle en su casa con dos guardas, tratamiento de señor en un hombre particular..... con que la pena que merecia la temeridad se ha vuelto premio de hazaña; y lo que se ha hecho con los representantes, es que los rótulos que habian puesto con tinta negra, hoy los pongan de colorada, y mañana lo pretenderán de mi sangre misma. Señor, esto en este estado, yo no tendré ánimo para subir más al púlpito, no por miedo de estas irrisiones, que son mis glorias, sino porque no se continúen en mi persona los agravios de Dios y de V. M..... Sola esta circunstancia tan grave he puesto á los ojos de V. M., de cuya mano espero el remedio, como desta gente nuevas ofensas; pues hoy, que se la beso, hallo los rótulos colorados, que dije arriba, puestos en verso, y con palabras que avisan desta locura á cuantos la podian ignorar: con que me veo obligado á esperar cada dia últimos y estruendosos agravios.»

No tiene fecha el escrito del Padre Hortensio, pero si el que vamos á extractar á continuacion: «Madrid, 19 de Mayo de 629.» Los dos últimos números señalan la edad de Calderon, que nació con el siglo; el Padre Hortensio contaba ya cuarenta y nueve años. El arrojó del poeta y la destemplanza del Padre Maestro corresponden bien á la edad fogosa del uno y á la adusta fortaleza del otro.

El segundo pliego, que ya se ha citado, lleva este membrete: «Papel que el Cardenal de Trejo, mi Señor, escribió á S. M., de su misma letra, sobre el memorial del P. M. Fr. Hortensio, que está ántes deste.»

El informe del Emmo. Sr. Cardenal dice así, copiándolo en su mayor parte:

«Señor: He visto el memorial que V. M. se sirvió de darme, de el Padre Fr. Hortensio Félix Palavisino, en razon de la queja que tiene de D. Pedro Calderon; y porque no es justo que quede el ánimo de V. M. persuadido á que hubo vasallo tan mal intencionado, que pusiese lengua en sermones predicados á las honras de los gloriosos padres de V. M., me ha parecido decir lo que siento de la queja y del delicto.

«Cuanto al delicto, le tengo por digno de castigo, pues por ningun caso es justo que se diga, en verso ni en prosa, cosa que note á ninguna persona, cuanto más á un Religioso tan benemérito como el P. Fr. Hortensio, y tan honrado con los premios de V. M. y de su Religion, que le hacen digno de veneracion y respeto. Y para que se añada calidad al delicto, es cierto que el verso en que se le nombra está enmendado y añedido, de suerte que es muy verisímil que quando la comedia se aprobó por el que las ve, y por el Comisario del Consejo que lo tiene á su cargo, no estaba allí

él nombre de el Padre Hortensio, y lo añidieron despues; y parece lo añidido letra de el mismo auctor de la comedia, siendo suya la del borrador; y de aquí se reconoce su malicia, y se excusa la de los que veen las comedias para aprobarlas, y la de los comediantes; que se la dieron así, y de ordinario no entienden lo que hacen, y en advirtiéndoselo, ofrecieron quitar aquella copla.

»En cuanto á la queja del P. Fr. Hortensio, como es tan grande predicador, la sube de punto; y parece que con la interpretacion que da á los versos, quiere hacer interesados en esta copla á la religion católica y á V. M.; y pondera mucho que esto se hace en venganza de un sermon que él predicó, diciendo que habia sido reprehensible la accion de un Alcalde que entró en un monesterio de monjas á buscar el delincuente que hirió á su hermano de D. Pedro Calderon; y de aquí se alarga mucho en decir por escrito á V. M. muchas exageraciones.....

»De esta queja, Señor, me parece que salta de el estado de quejoso al de reprehensor de las acciones de los ministros de V. M., notándoles de personas que pierden con demasia el respeto á los templos y casas religiosas, y con escándalo dan ocasion á la raíz de las herejías; materia en que pudiera el P. Fr. Hortensio excusar el hablar tan crudamente á V. M., debiendo considerar que ni él sabe el hecho con verdad, ni el derecho con la noticia que es menester para censurar tan gravemente lo que hacen Jueces de V. M., letrados y justos; y que habiendo esta materia, por quejas de el Vicario, llegado al Consejo con decretos de V. M., el Consejo informó de la verdad de todo, y de los casos en que se habia hecho lo mismo, con que V. M. quedó satisfecho; y es fuerte cosa que un Religioso, que no está obligado á saber esto, censure cosas juzgadas, y que tenga por más decente que un hombre bajo, comediante y homicida, quiebre la clausura de un monesterio de monjas, y esté con ellas tiempo largo, que el entrar un Juez á buscarle y á sacarle..... y no hallará el P. Hortensio cánon que diga que por salvarse un delincuente puede quebrar la clausura de las monjas; y los sé yo que dicen que al que hiere alevosamente y al que delinque en la iglesia, le saquen della.

»Cuanto á lo demas de la queja de la copla, aunque yo no soy poeta, y ella está tan violentada en el lenguaje, que apenas se deja entender, no entiendo por dónde se aplica á los sermones de las honras de Sus Majestades, ni cómo ellas se llamen *sermon de Berbería*, ni otros ningunos sermones del P. Fr. Hortensio; y para entenderlo, he hecho traer el original de la comedia, y va con éste á V. M..... y si entiendo estos versos, llama *oracion fúnebre* el decir mal de el agua, que es lo que él (*el gra-*

*cioso*) dice que iba haciendo, ó el despedirse de ella para no volver á ella; y el decir que es *sermon de Berbería* parece forzoso atribuirlo á que como los moros tienen prohibicion de beber vino, y le desean, dicen mal de el agua, ó se quejan de el que ella les hace. Prosigue con decir que le hace al agua un *panegírico*, tomando este nombre, que es de alabanza, por lo que es vituperio; licencia poética, permitida en el arte, ó á este que habla en burlas.

» Prosigue diciendo: *y en emponomio Horténsico me quejo*, que es como si dijese *en lenguaje encarecido y exagerado*; y luégo acaba dando por razon de todo que está mal con el agua, porque con ella se agua el vino. Toda la copla es violenta y impropia; pero no sé de dónde se colige que lo que llama *oracion fúnebre* y *sermon de Berbería* se entienda por los sermones de honras del P. Fr. Hortensio.....; yo creyera que si dijera *sermon de bobería*, era lo cierto de toda esta copla, porque ni tiene sentido, ni graciosidad, ni propiedad; pero tampoco tiene aplicacion á los sermones de honras de SS. MM.

» El nombrar el nombre del P. Hortensio fué muy mal hecho, y en eso considero delicto, y en haberlo supuesto despues de censurada la comedia; pero no le nombra (al Padre) ignominiosamente ni con deshonor, ántes parece que con honor de alabar su lenguaje, por eficaz, efectivo y encarecido, y que con exageracion dice lo que le toca; y no es mal testigo de ello este memorial que ha dado; pero, aunque sea con honor, se debió excusar nombrarle en la comedia..... Y así, se castigará al poeta en la forma que V. M. lo mandó, ó en la que agora fuere servido; pero me parece se debe advertir al P. Fr. Hortensio que en la censura que da con tanto rigor al hecho de buscar en el monesterio el delincuente, excede de lo justo, y que debe abstenerse de censurar hechos de Jueces y Consejos quien siente tanto que se censuren sus palabras.»

En vista de lo que va expuesto, y autorizándonos con el voto de un Presidente del Consejo de Castilla, Principe de la Iglesia, parece podremos asegurar que los versos de Calderon, ilícita y nada felizmente añadidos á una escena de su drama *El Príncipe constante*, no merecian la nota de *infames* ni de *blasfemos*, ni se cometió en ellos crimen de *lesa majestad*, ofendiendo insolentemente la memoria de los Reyes D. Felipe III y doña Margarita, ni ponian en inminente ni en lejano peligro á la Iglesia Católica. Si se rió con ellos el público, quizá principalmente nació la risa de la campanuda y extravagante palabra *emponomio*, derivacion, ó del griego *emponema*, que significa *mejora en cultivo*, ó de otras, mejor escogidas; voz que no sabemos si seria inventada por Calderon, ó si



la habria usado el mismo P. Hortensió: lo cierto es que ni se halla en las obras del Padre, ni se dice nada de ello en su memorial, ni en el informe del Presidente. Dejando para otro lugar las investigaciones acerca de la herida que recibió el hermano de Calderon, la pena que se impuso á Villégas, y si Calderon mismo sufrió más que la de su arresto, parece que con el dictámen del Cardenal se hubo de echar tierra á todo. En la comedia de *El Príncipe constante*, que se halla impresa el año 1636 en el primer tomo de las de Calderon, no se introdujo el *emponomio Hortensico*; pero tampoco se conservaron los versos anteriores á la intercalacion, descuido por el cual resultó defectuoso el pasaje; y en el libro intitulado *Oraciones evangélicas de Adviento y Quaresma*, predicadas por el P. Hortensio, impresion de Madrid, en el mismo año 1636, el sermón del Domingo de Septuagésima, predicado á Felipe IV en 11 de Enero de 1629, no está completo: el punto quinto, que equivocadamente en la impresion lleva el número VI, queda interrumpido, y cortada la *oracion* con estas palabras: *Hasta aquí no más el original*. Hubieron, pues, de ser recogidas y borradas las inculpaciones hechas por el Predicador del Rey á la Justicia del mismo, y las chanzonetas de Calderon al Reverendísimo Padre Maestro.

Dejada ya en paz la desavenencia entre ambos, advertiremos que por los pliegos mencionados hemos venido á saber que el magnífico drama de Calderon, *El Príncipe constante*, se representaba ya en la primavera de 1629; noticia ignorada hasta hoy de nosotros; —y será éste el lugar de añadir que en unas cuentas de gastos hechos en Palacio en el reinado del cuarto Felipe, que nos han sido reciente y generosamente comunicadas por el Sr. D. Gregorio Cruzada Villamil, han aparecido noticias análogas de otras obras del mismo insigne poeta, de las de Lope, Alarcon, Rojas y otros. Consta en ellas representada en el mes de Setiembre de 1623 una obra dramática titulada *Los Macabeos*, que probablemente sería el *Júdas Macabeo* de nuestro D. Pedro, drama en el cual figuran con aquel valeroso caudillo su padre y hermanos; en 29 de Julio de 1623, *Amor, honor y poder*; en Marzo de 1628, *Saber del bien y el mal*, que sería la misma que *Saber del mal y del bien*; en el propio mes, *El Hombre pobre*, que es creíble fuese *Hombre pobre todo es trazas*; en Diciembre del mismo año, *Luis Perez el gallego*; en Noviembre de 1635, *La Señora y la Criada*; en 29 de Enero de 1636, *El Alcaide de sí mismo*; en Junio siguiente, *Don Lope de Almeida*, que hubo de ser *A secreto agravió secreta venganza*, cuyo protagonista lleva aquel nombre. Los biógrafos de Calderon, ó bibliógrafos, que aprovechen estos apuntes, pueden adicionarlos con otro.

En el Archivo del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa existe una carta autógrafa del madrileño insigne, bellisimamente escrita en todos conceptos, de la cual, y de otros papeles, me facilitaron noticia y copia el ilustre Archivero Sr. D. Wenceslao Muñoz, poco despues difunto, y el digno Oficial de la misma dependencia, Sr. D. Timoteo Domingo Palacios. Por la carta se ve que, hallándose enfermo Calderon en Alba de Tórmes, el año de 1648, pide se le paguen (y dice, como *socorro*) 300 ducados que se le debian por haber escrito los autos para el dia del Córpus. La fecha es ya de 9 de Octubre; y aparece, por las cuentas referentes á aquella solemnidad, que habian sido satisfechos todos los gastos de los autos, ménos lo debido al que los compuso.

Los del año 1648 me traen á hablar de los de 1662, sobre los cuales se formó el expediente que del Archivo de Simáncas ha venido aquí.

Era ya Calderon persona de larga edad, caballero del hábito de Santiago, y capellan de los Reyes Nuevos de Toledo; y habiendo fallecido mucho ántes Lope de Vega, D. Juan Ruiz de Alarcon y Fr. Gabriel Tellez, vulgarmente conocido con el seudónimo de *El Maestro Tirso de Molina*, ya no habia poeta en España que descollase en el teatro á la altura, ni con mucho, que el gran autor de *La vida es sueño*: por eso, y por su dignidad de sacerdote, los autos para celebrar la fiesta del Córpus en Madrid le eran ordinariamente encomendados. A 8 de Junio de 1662 se estrenaron ante Felipe IV dos autos sacramentales, intitulado el uno *Mistica y real Babilonia*, y el otro *Pruebas del Segundo Adan, ó Las Órdenes Militares*. Habianse de representar despues al pueblo, segun costumbre; pero el Consejo de la Inquisicion, reunido en junta los dias 13 y 16 del propio mes, hizo exámen escrupuloso de ambos poemas, y de resultas se encargó al Inquisidor don Jerónimo de Angulo y Figueroa llamase á D. Pedro Calderon y le manifestara las resoluciones del Consejo, relativas á uno y otro auto. Dos habian sido los acuerdos: por el uno, poco importante, se mandaban suprimir dos versos en el auto *Mistica y real Babilonia*; por el otro acuerdo preveníase á Calderon procurase enmendar el auto *Las Órdenes Militares*, para cuya repeticion hallaba el Santo Oficio graves inconvenientes. Se fingia en el auto que Nuestro Señor, con el nombre de *Segundo Adan*, y en figura de soldado, venia á la tierra para pretender un hábito; y el Mundo encargaba las pruebas de la nobleza del pretendiente á la Gentilidad y al Judaismo: reparaba el Consejo de la Inquisicion que en el curso del auto no se ponía bastantemente clara, como prueba decisiva de nobleza, la divinidad de Jesucristo, y que se esforzaba, más de lo que entónces se debia, la pureza de Nuestra Señora. Escribió Calderon, en el mismo dia 16 un plie-

go en defensa ó para explicacion de los pasajes tildados en su auto; se reunió el Consejo de la Inquisicion al dia siguiente, y resolvió prohibir la obra y recoger el original y los papeles repartidos á los actores, intimando al maquinista de los teatros que si le encargasen construir para *El Segundo Adan* algunas tramoyas, no las hiciese. Inútil parecia la prevenccion, cuando el auto habia sido representado ya, y era de suponer que lo hubiera sido con la mecánica requerida; pero quizá se trataba de mejorar el aparato escénico. Del expediente no resulta por entónces más; pero nueve años despues, á 15 de Setiembre de 1671, ya en el reinado de Cárlos II, el empresario (ó autor de comedias, como decian entónces) Antonio Escamilla expuso al Consejo de la Inquisicion haber representado en el año de 63 (habia sido en el anterior) al Rey y á sus Reales Consejos el auto de *Las Órdenes Militares*, y que habiendo sido prohibida su representacion hasta que fuese revisto y expurgado, pedia licencia para hacer de él segunda presentacion, á fin de que, vuelto á calificar, se le habilitara para ser dado al público. Sigue en el expediente un informe de un Religioso, que debia ser sin duda gran literato y delicadísimo en materia de gusto, porque da principio á su informe calificadorio diciendo: « Por órden de V. A. he visto el auto, cuyo título es *Las Órdenes Militares*..... y si lo formal de la poesía fuera censurable, tuviera mucho que censurar un Calificador poeta.» Quien así pensaba de una obra de Calderon, debia ya, desde los principios del reinado de Cárlos II, profesar las doctrinas con que juzgaron á Calderon y á todos los dramáticos españoles del siglo xvii los ceñudos críticos de la época de Cárlos III. Concluye su dictámen el Padre Calificador exponiendo que, guardada la debida consideracion á las prohibiciones contenidas en la Bula de Alejandro VII acerca de la Concepcion de Nuestra Señora, no debian publicarse ni escribirse ciertas proposiciones del auto. No obstante, el Consejo de la Inquisicion, en junta de 20 de Noviembre del mismo año, en la cual se leyó la censura del Padre Calificador, callando su nombre, declaró por unanimidad acerca del auto (y copiamos aquí sus palabras) « que no tiene contravencion á ninguno de los Breves á favor de la Inmaculada Concepcion, ni al de la Santidad de Alejandro VII; porque, aunque pone (*el autor*) argumentos en papel de *La Culpa*, los disuelve el papel de *La Gracia* (*personajes del auto*), y lo mismo todos los argumentos que en él se hacen; y sólo en el fólío 27, á la vuelta, al fin de la traduccion del Breve, se hace reparo en que dice *por el tribunal de fee, como reo de fee*, hablando del castigo de los transgresores; porque puede haber equivocacion en que alguno entienda estar definido de fee el misterio; y (*así*) se quite aquella palabra *reo de fee*, y en su

lugar se ponga *reo suyo*, como va apuntado, ó otra.» El 23 de Noviembre se mandó devolver á Escamilla el manuscrito, y en 24 se le notificó quitase de él la palabra *fee*, y habiéndolo hecho, se podría representar el auto, y no de otra manera. Escamilla recibió el manuscrito el propio día 24; —y constando éste, segun se expresa en el expediente, de 30 fojas, y apareciendo con 35 el otro que subsiste en él, no cabe duda en que el auto que se conserva es el que escribió Calderon para las fiestas del año 1662; y el que presentó en 1671 Escamilla debió ser el original del auto de *Las Órdenes Militares*, dado á la imprenta en 1676, que ofrece notables diferencias con el manuscrito del expediente; manuscrito de mala letra, en el cual hay varias palabras corregidas, y una hoja sobrepuesta, escritas aquéllas y ésta de mano de Calderon, y al fin de él su firma y rúbrica, precedidas de las palabras que en otros manuscritos de Calderon suelen verse tambien: *Si quid dictum contra fidem et bonos mores, quasi non dictum, et omnia sub correptione* (sic) S. M. E. (*Sanctæ Matris Ecclesiæ*). Ha adquirido, pues, la Biblioteca Nacional, en el citado expediente, dos autógrafos que añadir á los que tiene de Calderon, á saber, la defensa de su auto y la hoja sobrepuesta en el fólío 26, plana primera; — y sin arrogarnos aquí el oficio de calificador de los Calificadores, lícito nos será exponer una verdad de hecho. Si en el auto de Calderon, presentado al Consejo del Santo Oficio por Antonio Escamilla en el año 1671, era justo, y prudente quizá, modificar la expresion atribuida á Alejandro VII, y suprimir el monosilabo *fe* despues de las palabras *reo de*, ya el augusto misterio de la Concepcion está definido, y el tiempo y la autoridad pontificia han venido á justificar lo que traslucia, creia, esperaba ó quiso vaticinar, dos siglos va á hacer, el Príncipe de nuestro teatro: en ningun poeta podia estar mejor la calidad de *vate*, con la significacion de *adivino*, que en un sacerdote de ingenio eminente y virtud ejemplar.

Hallándonos, como suele decirse, con la masa en las manos, aquí será oportuno lugar de advertir que hay algunos expedientes sobre comedias, y otras obras dramáticas del mismo siglo xvii, del siguiente y del que aún sigue, proscritas, en general con poca razon. La del *Si de las Niñas*, prohibida en Madrid en el mismo año 1806, en que fué estrenada, lo fué segunda vez á 9 de Noviembre de 1819, «por ser (segun] la nota del expediente) contraria al respeto que merecen y con que deben ser tratadas las cosas santas y pertenecientes al culto religioso; por indecorosa y ofensiva al Estado eclesiástico, y por injuriosa á la cristiana y pía educacion de las niñas en los conventos de Religiosas.» Once años despues, cuando no subsistia ya la Inquisicion, pero sí la censura eclesiástica, la misma comedia

era reimpresa á expensas de Fernando VII en la edicion de todas las de Moratin, haciéndose en ella solamente unas supresiones levísimas: con que, admitiendo el principio conforme al cual la reimpresion fué, no solo permitida, sino premiada en cierto modo por el Rey, lo ménos que podemos decir respecto á la calificacion hecha en 1819, es que en la comedia habria algo que podria prohibirse; pero que la comedia, en su totalidad, no debió ser prohibida.

Fr. Nicolas de Jesus Belando publicó por los años de 1740 una *Historia civil de España y tratados de paz desde 1700 á 1733*: hay sobre parte de esta obra, entre los expedientes de Inquisicion aquí recibidos, uno muy abultado. De menor, y aún de muy poca extension, los hay sobre toda clase de publicaciones. Catecismos y romances de ciegos, ó coplillas de calle y plaza; novelas y novenas; el Diccionario de la Academia Española, y las Poesias de Iglesias y de Quintana; los sermones del P. Fr. Diego de Cádiz, y el *Eusebio* de D. Pedro Montengon; la edicion de las Siete Partidas hecha por la Academia de la Historia, y *El año Virgíneo*; periódicos impresos en España; periódicos españoles impresos en la capital de Inglaterra; cuadros de Goya; pinturas murales, ejecutadas por D. José Rivéllés en una logia; pintura de la Trinidad representada con tres figuras humanas; paisés de abanico, ya políticos, ya devotos; la Gramática griega del P. Antonio Fuentes, y una traduccion de *El Pastor Fido*; la del Concilio de Trento, hecha por D. Ignacio Lopez de Ayala; varios *Mercurios*, de los que publicaba el Gobierno; un bando del Capitan general D. Antonio Ramirez de Villégas; todo era delatado, todo ofrecia materia calificable al Tribunal de la Inquisicion, y sobre casi todo caia su tremendo anatema. Y á veces, Señores, tal anatema hubiera podido llevar ciertos visos de sobrado violento, de resolucion no muy meditada. El *Diario de Madrid*, el pobre *Diario de Madrid*, que en el siglo pasado se publicaba en cuatro páginas en 4.º español, ó sea en el papel necesario para una carta, salió el día 13 de Junio de 1789 con un articulillo necio en defensa de nuestros petímetros, en defensa de los calzones, del chaleco y las medias listadas, la perfumería y cajas para el tabaco, incluyendo al fin esta peligrosísima especie: «La murmuracion, en las tertulias y otras paradas, siempre ha sido pasto del alma.» Leyóla escandalizado un buen vecino de esta Corte, que no sería petímetro; acudió en derechura á la Inquisicion con el cuerpo del delito en la mano; pidió que fuese entregado al Tribunal; y lo fué en efecto, vista la gravedad del caso, en el mismo dia. Conviene ademas ad-

vertir que en el propio *Diario* venia impreso un soneto á San Antonio de Padua, cuyo primer terceto era éste :

Antonio, si los peces sumergidos  
Dentro del hondo mar, para escucharos  
Sacan las frentes á los aires claros,  
Y á vuestra dulce voz prestan oidos.....

Y concluia el tal soneto, aludiéndose á un Niño Jesus, que tenia en los brazos el Santo, con estos endecasilabos :

Amor profundo  
Tanto os levanta y tanto os engrandece,  
Que porque parezcáis tan grande al mundo,  
Dios tan pequeño junto á vos parece.

En realidad no son estos versos dignos de Lope de Vega, de los Argensolas ni de Arguijo; pero hacen suponer por lo ménos que el que los escribió sabía siquiera las reglas de nuestra versificación, sabía componer versos, y aún hilvanar medianamente un soneto. Pasó el *Diario* á la censura de un señor Consultor y un Calificador del Santo Oficio, quienes declararon acerca de la especie arriba copiada: « Nos ha parecido proposición mal sonante, escandalosa, temeraria y próxima á error, en cuanto aprueba, ó parece aprobar, la murmuración (ó detracción, que es lo mismo), reprobada en las Sacras Escrituras, y reconocida de todos los Padres y teólogos por un pecado. »

Atónito se quedaria el infeliz apologista de los calzones cuando se le diese noticia de la censura autorizada por el Tribunal, y viera se le suponía que aprobaba el vicio de la murmuración, precisamente cuando la vituperaba con burla; pero no paró aquí la escrupulosidad de los Calificadores. « También hemos reparado (añadieron) en una expresión del soneto á San Antonio..... que dice; « *Ya con el Niño de Dios*, etc. Habla del Niño Jesus, y debiera decir *del Niño Dios*, y no *del niño de Dios*, porque así es proposición inductiva á error. Todo niño es de Dios; pero Jesus no solo es de Dios como las puras criaturas, sino que también es Dios; por lo que se debe mandar borrar la preposición *de*. » El Consejo, compuesto de cuatro vocales, acordó en 15 de Julio, aprobando la calificación, que se tuviera presente para el primer edicto; sobre lo cual hubiera podido contestar el poeta que así cabalmente lo expresaba él al fin del soneto, donde se le decía al Santo, como habeis oido;

Que porque parezcáis tan grande al mundo,  
*Dios* tan pequeño junto á vos parece.

Aquel *Dios*, tan pequeño de cuerpo, era indudablemente el Niño Jesus, niño y Dios. Pero, sin esto, á 26 de Enero de 1790, el mismo Consejo, con asistencia de dos señores vocales más, resolvió lo contrario; y así dice el acta: «Que no se exprese en el edicto la correccion acordada sobre la expresion del *Niño de Dios*, respecto de que tiene sano sentido.» Ahora es ya necesario, Señores, que oigais íntegro el verso donde se halla el monosílabo *de*, tan largamente controvertido. Dice, pues, el nono verso del soneto á San Antonio:

Ya con el Niño *de Dios*, Josef segundo

Y sigue el terceto:

Pareceis en los brazos, y él se ofrece  
Como ejemplo de amor; que amor profundo, etc.

*Ya con el Niño de Dios, Josef segundo*, es un renglon de ocho palabras y doce sílabas, que no forman verso, ni de once sílabas ni de doce; pero suprimida la preposicion *de*, queda un endecasílabo arreglado al arte; y como los demas trece versos del soneto aparecen bien contruidos, no es lícito imaginar que el autor no supiese cuántas sílabas y de qué género habian de entrar, ó podian caber, en un verso de once de medida: de modo que la preposicion que pareció á los señores Calificadores deber corregirse como inductiva á error, era simplemente un yerro de imprenta ó de pluma, uno y otro involuntarios, como lo hubieran averiguado al punto si se hubieran tomado la molestia, no grave, de preguntar al regente de la imprenta, ó al autor del soneto, ó á cualquier muchacho que hubiese estudiado ó estuviese estudiando poética, de la cual no debian de tener noticia ni los Calificadores ni los cuatro Consejeros que aprobaron la calificacion: alguno ó cada uno de los otros dos conoció el *lapsus* de sus conjueces, y acudió á repararlo con maña, excusando la cuestion de métrica, y asegurando que áun el dictado *Niño de Dios* podia inocentemente aplicarse á Nuestro Salvador, como Unigénito del Eterno Padre. *La murmuracion, pasto del alma*, no tuvo defensa.—Lo del *Niño de Dios* puede inducirnos á creer que para ser buen Calificador del Santo Oficio podia no bastar el poseer mucha ciencia teológica, si no se sabia tambien algo de otras y de algunas artes, aunque fuesen tan humildes como la de versificar: pues de personas tan respetables como los Calificadores no debe sospecharse hubieran conocido que la preposicion *de* era sobra del verso ó falta de fidelidad de la imprenta, y no lo hubiesen advertido por cautela, por justicia ó por caridad.

A veces la Inquisicion solia mostrar una imparcialidad meritoria y laudable. Saben todos que el célebre D. Pablo Olavide, Asistente de Sevilla,

que tanto contribuyó al establecimiento de las nuevas poblaciones de Sierra-Morena, como Superintendente general de ellas, fué acusado al Tribunal de la Fe. Llamado á Madrid con plausible pretexto, y reducido al fin á prision, fué el 24 de Noviembre de 1776, y en auto celebrado á puerta cerrada, que llamaban *autillo*, declarado hereje convicto, condenándosele á vivir ocho años recluso en un convento; le fueron ademas confiscados sus bienes, y se privó, á él y sus sucesores, hasta la quinta generacion, de obtener empleo ninguno. «Por entónces (se lee en la *Historia de Carlos III*, escrita por D. Antonio Ferrer del Rio) corrió manuscrita la *Historia de D. Guindo Cerezo*, sátira contra Olavide.» Quien ántes de publicada la *Historia de Carlos III* hubiese leído el manuscrito citado, en algunas de las copias que de él se esparcieron, sin la clave de los nombres propios, que se halla en un traslado existente en esta Biblioteca, no hubiera adivinado quizá quién era el personaje satirizado; pero en un expediente, de los recibidos aquí de Simáncas, se leen, con fecha de 7 de Diciembre de 1785 en Granada, las cláusulas que reproducimos. «Hemos visto, leído y examinado un manuscrito; su título es del tenor siguiente: *El Siglo Ilustrado: Vida de D. Guindo Cerezo, educado, instruido y muerto segun las luces del presente siglo. Dada á luz, para seguro modelo de las costumbres, por D. Justo Vera de la Ventosa. Año de 1776.* Ninguno (prosigue) que deje de tener una mediana noticia (1), ignora que el sujeto de quien habla este papel, y cuya vida refiere, es Pablo Olavide, aquel que justamente fué condenado por el Supremo Tribunal de la Santa Inquisicion, por ateista, materialista, enemigo de Dios y su Providencia, por hereje, y últimamente por verdadero discípulo del perverso Voltaire. Mayores, más execrables y dañosos delitos se justificaron en su causa, que los que contiene este papel. Pero, no obstante, decimos que se debe prohibir y recoger. No tiene autor conocido; el título es una bufonada; su contenido es nada útil para el público; ántes, por el contrario, puede ser perjudicial á gente ignorante y sencilla, que no distingue de lo que es sátira é ironía, y puede juzgar que son máximas serias las que son abominaciones y un corrompido libertinaje.» En otro expediente, formado en la Inquisicion de Logroño, se halla un dictámen con fecha 2 de Mayo de 1781, en que dice el que lo da: «Nada más edificante es el capítulo xviii y último, en que se pinta la funestísima muerte de D. Guindo, por más que afecte desengaños para escarmiento de otros, porque los da mezclados con pasajes que inducen á un juicio usurpado, del término de nuestra vida, reser-

(1) «Que tenga alguna noticia de él» se querría decir.



vado á solo Dios.» Aluden tales expresiones á unas del capítulo XVIII de la diatriba, en que se finge la «enfermedad y muerte ilustrada de D. Guindo», y es quizá lo más suave, moderado y benigno de toda la obra. Allí se lee que «le dió un parasismo..... abrió D. Guindo dos palmos de boca, sacó una lengua como una vaca, lanzó una blasfemia, y con ella su alma ilustradísima..... Lo bien que le irá por allá, el paradero de su civilidad, el premio de sus marcialidades, no es dificultoso de conjeturar. Él no tuvo la vida como los apóstoles, ni como los mártires, ni como los confesores ó como las vírgenes, sino como los ilustrados y marciales: con que es consiguiente que acompañe á éstos, y no á aquéllos; pero á bien que no está solo, y que se dan prisa para acompañarle muchos, y de la primera tijera.» Quiere decir que viviendo aún Olavide, pues no murió hasta el año de 1803, dejando escrito y divulgado *El Evangelio en triunfo*, libro algo más útil y ejemplar que el *D. Guindo Cerezo*, el autor de éste le supuso ya muerto, calumniándole, deshonorándole, infamándole en esta vida, y dándole por perdido para siempre jamas en la eterna. Dificil es imaginar encono y rabia más feroz contra un hombre;—y no debió, por tanto, extrañarse que habiéndose extendido en Sevilla la tal historia en el mismo año 1776, cuando ya se hallaba Olavide encausado por la Inquisicion en Madrid, aunque aún no se le habia preso, el Fiscal de la Audiencia de Sevilla pidiese á 20 de Agosto se buscara y castigara al autor del libelo, y que el manuscrito fuese quemado por mano del verdugo. Encarcelado y castigado poco despues, no el libelista, sino el libelizado, quedó sin resolucion la demanda fiscal; pero al fin, la Inquisicion, aunque vió dirigida contra una víctima suya la abominable sátira de *El Siglo ilustrado*, la prohibió en 22 de Diciembre de 1785. Parece que hubo de ser impresa, aunque tal vez no como se lee en los MSS., porque dice uno de los Calificadores de Granada, en 20 de Octubre de 1785: «Los cuadernos estos, cuya mayor parte, *estoy en que habrá siete años que la vide impresa*, debe ser prohibida.» No conocemos tal impresion; por el estilo y citas de la obra, parece el autor muy versado en materias de Iglesia, sin que por esto, como les aconteció á los Calificadores del *Diario de Madrid* ya mencionado, supiese tal vez cómo se componian los versos de un soneto español: al fin del *D. Guindo* se halla un sonetico tambien, y en él estos renglones, que pasaron más allá de lo justo, para ser versos endecasílabos:

El enemigo de clerical congreso,  
El opuesto á todo pobre Regular.....

.....exceso

Fué de la muerte tal vida arrebatar.

—UVA. BHSC. LEG.05-2 n0410

Sin embargo, pudieran ser tambien, como en el *Diario de Madrid*, infidelidades de copia.

Se principió, á la entrada de nuestro siglo, pero quedó sin resolucion, un expediente contra las *Obras predicables del Padre Fray Diego José de Cádiz*, que habia defendido á la Inquisicion con excesivo celo, y por ello se le acusaba, con carácter (á lo que puede juzgar un lego) entre religioso y político: hay en el expediente varios escritos de la mano misma del Venerable, llenos de resignacion y humildad, pero tambien de amargura. El expediente es de fines de 1800, pocos meses ántes de la santa muerte del fervoroso Misionero.

Digamos tambien que comparando los expedientes de los siglos xvii y xviii (y áun los del presente siglo hasta la dominacion del intruso) con los expedientes que se incoaron (y fueron muchos) desde 1815 hasta 1820, se observa una disparidad, harto digna de ser apreciada. En los primeros, lo mismo en las delaciones que en las sentencias, predomina un espíritu igual de rigor, ó de escrúpulo nada misericordioso; en los expedientes de los cinco años últimos de la Inquisicion, los delatores continúan siendo como los de ántes; los ministros del Tribunal de la Fe se muestran muchas veces equitativos, templados, muy cuerdos. Son muchos los expedientes sobreseidos en esa época, y muchos tambien los que retardados, quizá de propósito, llegaron sin resolucion hasta Marzo de 1820, en que la revolucion dió fin á las causas y al Tribunal. Eran los tiempos otros, algo mayor la ilustracion, el escarmiento áun se estaba á la vista, podia repetirse, y la represion, sobre todo, necesitaba ser ménos áspera, ménos irritante, más justa, más conforme á la caridad cristiana. No pasa el tiempo en balde; y ya hemos visto que en el año de 1830 se juzgaba de las obras de Moratin con más benignidad que en 1806, cuando fué por primera vez prohibido *El Sí de las Niñas*, y que en 1819.

Para concluir esta Memoria con mayor seriedad que la que en parte de ella domina (y eso que demasiado serios eran los expedientes del Santo Oficio), deberé hacer un recuerdo triste de aquello en que todo concluye, la muerte. La de D. Indalecio de Sancha, Oficial compañero nuestro, ocurrida en 7 de Marzo último, privó á esta Biblioteca de un dependiente celoso, capacisimo, de recuerdo para nosotros inolvidable. Era nieto del célebre impresor D. Antonio de Sancha, quien, ademas de mil ediciones preciosas, hizo á sus expensas la de las *Obras sueltas de Lope*, y la de las *Crónicas*, y principió la de la *Enciclopedia*, traducida á nuestro idioma con las modificaciones precisas. En estas tres obras, y en otras como ellas, que fueron de poca salida en el comercio de libros, gastó el D. Antonio tan

crecidas sumas, que arruinaron su casa. Don Indalecio, impresor como su abuelo y su padre, heredó las calamidades del uno y del otro; y faltó, ya en edad avanzada, de todo recurso, halló en esta Biblioteca, donde sirvió veintidos años, el único asilo por él anhelado: un rincón oscuro, donde vivir entre libros, ordenándolos y dando noticia de ellos. Era inteligentísimo en bibliografía; la instrucción ó pauta para los nuevos índices, mandada por el decreto de 3 de Enero de 1857, D. Indalecio de Sancha la redactó, él nos la hizo. Había sido riquísima y hábilmente escogida la librería particular de su abuelo; y obras de gran valor, que hubieron por fin de salir de allí, adquiridas por varias personas acomodadas y de buen gusto, vinieron, después de largos años, á parar á la Biblioteca Nacional, y á manos de nuestro compañero, que al reconocerlas y registrarlas en el índice, solía decir: «Estos libros fueron de mi casa; esperemos que no emigren de ésta.» Resignado con su aciaga suerte, contento de su situación, modesto, laborioso, honradísimo; individuos como él necesitará siempre nuestra Biblioteca. Otras son sus necesidades también, y de éstas manda que se haga mención nuestro Reglamento; eslabonadas en muchos anillos, pueden y deben resumirse en una necesidad sola, que se extiende mucho más allá de los muros de este edificio, mucho más allá de los que tuvo Madrid, y aún más allá de las playas de nuestra Península. Necesitan ella y sus distantes y derramadas colonias tiempos más bonancibles, que vendrán sin duda, para todos y para todo, concedidos por la sábia mano de la Providencia.— *He dicho.*

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

crecidas sumas, que sirvieron su casa. Don Jofabachio, impresor como su abuelo y su padre, heredó las calamidades del uno y del otro; y talo ya en edad avanzada, de todo recurso, halló en esta Biblioteca, donde vivió veintidos años, el unico sañio por el salvado; un rincón oscuro, donde vivir entre libros, ordenados y dando noticia de ellos, las inteligentísimas en bibliografía; la instrucción o gaita para los nuevos indices, mandado por el decreto de 8 de Enero de 1857. D. Indalecio de Sandoval le hizo, el nos la luz. Habia sido tipógrafo y habiéndose escorado la imprenta particular de su abuelo; y otras de gran valor, que hubieron por fin de salir de allí, adquiridas por varias personas acomodadas y de buen gusto, vinieron, después de largos años, a parar a la Biblioteca Nacional, y a manos de nuestro compañero, que al reconocerlas y registrarlas en el inventario, solia decir: Estas libros fueron de mi casa; personas que no entienden de este. Resignado con su aciaga suerte, contento de su situación modesta, laborioso, honestísimo individuo como el necesitado siempre nuestra Biblioteca. Otras son sus necesidades tambien; y le falta mucho por la inacción de esta. Reglamentado, resabado en muchos artículos, pueden y deben resolverse en una totalidad, para que se extienda mucho más allá de los muros de este edificio, mucho más allá de los puertos de la vida, y en esta vida de las plazas de nuestra Península. Necesitan ella y sus distantes, y la cantidad copiosa de algunos mas benéficos, que vendan sin falta para todos y para todo, conchidos por la sabia mano de la Providencia. — Ve. N.º 10.

JUAN RUGERIO HARTENBUCH

## LISTA DE LAS OBRAS REGALADAS

POR AUTORES, TRADUCTORES, EDITORES Ú OTRAS PERSONAS

### Á LA BIBLIOTECA NACIONAL,

DURANTE EL AÑO 1869.

- Acta de la sesion pública inaugural que la Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona celebró el dia 10 de Enero de 1869. Barcelona, 1869. 4.º mlla. (5 ejemplares). Recibidos por el correo.
- Almanaque náutico para el año 1870, calculado de órden de la Superioridad en el Observatorio de la ciudad de San Fernando. Cádiz, Imp. de la Revista Médica, 1868. 8.º mr. Remitido por el señor Director del Observatorio.
- Alonso Valdespino* (D. Camilo). De la Reforma de las leyes civiles de España. Madrid, J. Antonio Ortígosa, 1853. 8.º R. por el Sr. D. Enrique Suender.
- América (La). Crónica hispano-americana, dirigida por D. Eduardo Asquerino. Tomo XII. Madrid, Imp. de la América, á cargo de D. José C. Conde, 1868. 4.º mca. impl. R. por la Redaccion.
- Andonaegui* (D. Juan Antonio). Discurso leído ante la Academia de Ciencias Morales y Políticas el dia 23 de Mayo de 1869, y contestacion de D. Juan Martín *Carramolino*. Madrid, Imp. á cargo de D. Dionisio Chauhié, 1869. 8.º mca. R. por la Academia.
- Andres y Catalan* (D. Pedro). Memoria leida en la solemne apertura del curso académico de 1869 á 1870 en el Instituto de 2.ª enseñanza de Teruel. Teruel, Mallen, 1869. 4.º Recibido por el correo.
- Ánimas (Las). Periódico joco-serio y algun tanto reaccionario. Año 1.º Núms. 1 al 22. Madrid, 1869. Fól. mlla. Remitido por la Redaccion.
- Annual of the National Academy of Sciences for 1866. Cambridge-Welch, Bigelow, and Company, 1867. 12.º R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Anuario del Observatorio de Madrid. Año 9.º, 1869. Madrid, Ginesta, 1868. 16.º mca. (2 ejempl.). R. por el Sr. Rector de la Universidad de Madrid.
- Appel d'un protestant au Pape pour le rétablissement du droit public des Nations. Cinq propositions sur l'œuvre du future Concile œcumenique. Paris, Adrien Le Clerc, 1869. In 8.º Recibido por el correo.
- Aranceles de Aduanas para la Peninsula é Islas Baleares. Madrid, M. Rivadeneyra, 1869. 8.º mca. mr. Remitido por el señor Director general de Aduanas.
- Archives de la Commission scientifique du Mexique, publiées sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique. Tome III. Paris, Impr. Impériale, 1867. 8.º mca. R. por el Ministerio de Estado.
- Archives des Missions scientifiques et littéraires. Choix de rapports et instructions, publié sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique. Deuxième serie. Tome V. Paris, Impr. Impériale, 1868.

- 8.º mca. R. por el Ministerio de Estado.
- Armsmear**: the home, the arm, and the armory of Samuel Colt. New-York, Alford, 1866. 4.º mlla. R. por el señor Colt.
- Arnal** (D. Romualdo). Memoria acerca del estado del Colegio de 2.ª enseñanza de Castellon de la Plana, leida en la apertura del curso de 1868 á 1869. Castellon, Rovira hermanos, 1868. 8.º mlla. — Otra Memoria acerca del Instituto de Castellon. Remitidas por el autor.
- Artista** (El). Periódico. Años 1.º y 2.º Madrid, 1867-68. 2 vol. 4.º mca. mr. R. por la Redaccion.
- Balaguer** (D. Victor). Memoria acerca de los trabajos realizados, proyectados y publicados por la Direccion general de Estadística de España, desde el mes de Setiembre de 1868 hasta igual mes de 1869. Madrid, Crespo, Martin y Compañía, 1869. 8.º mca. (2 ejempl.). R. por el autor.
- Banco hipotecario español**, constituido en Madrid á 31 de Julio de 1869. Estatutos aprobados por la autoridad competente. Madrid, Imp. de la Gaceta de los Caminos de Hierro, 1869. 8.º mca. R. por el Sr. Gobernador del Banco.
- Baños viejos de Fitero**. Noticias generales de los Baños primitivos y aguas termominerales de Fitero. Madrid, Minuesa, 1869. Foll. 12.º Recibido por el correo.
- Barron** (D. Eugenio) y **Arámbaru** (D. Manuel de). Ferro-carriles económicos. Sistema Fell. Memoria de las experiencias verificadas en el Mont-Cenis. Madrid, M. Rivadeneyra, 1869. 8.º mlla. Regalado por los autores.
- Bases generales para la nueva legislacion de minas**. Madrid, Imp. del Col. de Sordomudos y de Ciegos, 1869. Foll. 8.º mlla. (2 ejempl.). R. por la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio.
- Beaty** (John F.). Thenth Annual Stament of the Trade and Commerce of Chicago, for the year ending March 31, 1868. Chicago. Horton & Leonard, Rook and Job, 1868. 8.º mlla. R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Becquerel**. Resúmen de la historia de la electricidad y del magnetismo. Madrid, Imp. Nac., 1865 (1865-68). 8.º mlla. R. por la Redaccion de La Revista de Telégrafos.
- Biblioteca de Autores Españoles**, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Tomos LVI á LX. Madrid, M. Rivadeneyra, 1865-68. 5 vol. 8.º mca. (De los tomos LVIII, LIX y LX, 2 ejempl.) R. por el Ministerio de Fomento.
- Boletin de Administracion local, Pósitos y Juzgados de paz**. Revista semanal, publicada bajo la direccion de D. José Gracia Cantalapiedra. Año 8.º Madrid, Campuzano hermanos, 1868. 8.º mca. mr. R. por el Director.
- Boletín de la Real Sociedad Económica de amigos del Pais de Las Palmas de Gran Canaria**. Tomo 1. Las Palmas, Imp. de La Verdad, 1867 (1862-67). 8.º mca. mr. R. por la Sociedad.
- Boletín** (El) de las Córtes. Adicion á la Correspondencia de España. Núms. 1 á 66. Madrid, Imp. de la Correspondencia, 1869. Fól. mlla. R. por la Redaccion.
- Boletin de loterías y de toros** (Continuacion del Enano). Núms. 944 á 958 del año 19.º Madrid, M. Tello, 1869. Fól. mlla. R. por la Redaccion.
- Boletin eclesiástico del obispado de Vitoria**. Tomo VII. Vitoria, 1868. 8.º R. por el editor.
- Boletin oficial del Ministerio de Hacienda**. Tomo XXIV. Madrid, Rey y Compañía, 1869. 8.º mca. R. por la Redaccion.
- Boletin-Revista de la Universidad de Madrid**. Tomo 1. Madrid, M. Rivadeneyra. 8.º mlla. R. por el Sr. Rector de la Universidad.
- Bona** (D. Francisco Javier de). Anuario administrativo y estadístico de la provincia de Madrid para el año de 1868. Madrid, Ofic. Tipogr. del Hospicio, 1868-69. 8.º mca. (2 ejempl.). R. por el Gobierno Civil de Madrid.
- **Movimiento de la poblacion de España**; período de 1858 á 1864. Seguido del movimiento de la poblacion de Europa, segun los trabajos de la Asociacion internacional de Estadística. Madrid, Imp. Europea, 1866. 8.º mlla. (2 ejempl.). R. por el autor.

- Borao** (D. Jerónimo). Historia de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, Ariño, 1869. 4.º (2 ejempl.). R. por el autor.
- Botella y de Hornos** (D. Federico de). Descripción geológica-minera de las provincias de Murcia y Albacete. Madrid, Imp. del Col. de Sordo-mudos y de Ciegos, 1868. Fól. mlla. R. por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.
- Cámara** (D. Eugenio de la). Resúmen de las actas y tareas de la Academia Nacional de Nobles Artes de San Fernando, durante el año académico de 1868 á 1869. Madrid, Tello, 1869. 4.º R. por la Academia.
- Canalejas** (D. Francisco de Paula). Discurso leído ante la Academia española el día 28 de Noviembre de 1869, y contestación de D. Juan Valera. Madrid, 1869. 4.º (2 ejempl.). R. por los autores.
- Canencia y Castellanos** (D. Raimundo). Memoria acerca del Instituto provincial de 2.º enseñanza de Teruel. Teruel, Baquedano, 1868. 8.º Recibido por el correo.
- Canovas del Castillo** (D. Antonio). Estudios literarios. Tomos I y II. Madrid, Imp. de la Biblioteca universal económica, 1868. 2 vol. 16.º mr. Regalado por el autor.
- Carta** indicando el estado de los caminos de hierro de España en 1.º de Enero de 1869. Madrid, Lit. de J. Donon, 1869. Fól. mca. impl. (2 ejempl.). R. por la Dirección general de Obras públicas.
- Cascabel** (El). Periódico político y literario. Año 6.º Director, D. Carlos Frontaura. Madrid, Imp. de El Cascabel, á cargo de R. Bernardino, 1868. Fól. mlla. R. por la Redacción.
- Castellano** (El). Periódico político independiente. Núms. 4 á 18. Madrid, E. Zafra, 1869. Fól. mlla. R. por la Redacción.
- Castilho** (Alexandre M. de). Études Historico-géographiques. Premier étude sur les Colonnes ou monuments commémoratifs des découvertes portugaises en Afrique. Lisbonne, Imprimerie Nationale, 1869. 8.º mca. R. por el autor.
- Catálogo de los árboles, arbustos y plantas** cultivadas por D. Antonio Meil y D. Julio Meil en la huerta del Cerezo, extramuros de la Macarena en Sevilla. Sevilla, J. M. Gofrin, 1868-69. Fól. 8.º mca. Recibido por el correo.
- Catalogue de la Bibliothèque de M. le Comte de Corbière**. Paris (Châtillon-sur-Seine, E. Cornillac), 1869. 8.º mlla. R. por el correo.
- Catalogue of additions to the manuscripts in the British Museum, in the years 1848-1853**. London, 1868. 8.º mr. Remitido por la Subsecretaría de Estado.
- Cicero** (Marcus Tullius). Opera in tres secta tomos. Basileæ, per And. Catandrym, 1518. In f.º R. por D. José Enrique Fernandez Iturralde.
- Código civil para el Estado Oriental del Uruguay, promulgado por el Gobierno Provisorio en 23 de Enero de 1868**. Edición oficial. Montevideo, Imp. de la Tribuna, 1868. 2 vol. Fól. R. por la Comisión de Codificación del Estado Oriental del Uruguay.
- Cohen** (Henri). Description des médailles romaines composant la collection de M. J. Gréau. Paris, Pillet fils aîné, 1869. 8.º mca. Recibido por el correo.
- Coleccion de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón**. Publicada por su Archivero, D. Manuel Bofarull y Sartorio. Tomos xxvii á xxxii. Barcelona, Imp. del Archivo, 1864-67. 6 vol. 8.º (2 ejempl.). Remitidos por el Ministerio de Fomento.
- Coleccion de documentos inéditos para la historia de España**. Tomos xlii á llii. Madrid, Viuda de Calero, 1863-68. 10 vol. 8.º R. por el Ministerio de Fomento.
- Coleccion de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias**. Tomos iii á ix. Madrid, Manuel B. de Quirós, 1865-68. 7 vol. 8.º R. por el Ministerio de Fomento.
- Coleccion de leyes, decretos y demas disposiciones de interes general, relativas al servicio, así facultativo como administrativo, del ramo de Montes, expedidas desde 22 de Diciembre de 1833 hasta**

- 31 de Diciembre de 1868. Madrid, Imp. del Col. de Sordo-mudos y de Ciegos, 1869. 8.º mca. (2 ejempl.). R. por la Dirección general de Obras públicas.
- Coleccion legislativa de España. Tomos xcix, c y ci. Madrid, Imp. del Ministerio de Gracia y Justicia, 1868-69. 8.º mca. R. por el Ministerio de Gracia y Justicia.
- Coleccion legislativa de España. Decisiones y sentencias del Consejo de Estado. Año 1868. Madrid, Imp. del Ministerio de Gracia y Justicia, 1868. 8.º mca. R. por el Ministerio de Gracia y Justicia.
- Coleccion legislativa de España. Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia. Año 1867 y 1.º semestre de 1868. Madrid, Imp. del Ministerio de Gracia y Justicia, 1868-69. 5 vol. 8.º mca. R. por el Ministerio de Gracia y Justicia.
- Colmeiro (Michael) et Alea* (Franc.). Catalogus seminum in Horto Botanico Matritensi, anno 1868 collectorum. S. l. n. a. Foll. 8.º mca. mr. R. por el Sr. D. M. Colmeiro.
- Constancia (La). Diario de la tarde. Año 2.º Núms. 161 á 254. Madrid, Tejado, 1868. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Constitucional (El). Periódico político, literario y mercantil. Barcelona, Imp. de El Constitucional, 1837-40. 4 vol. Fól. mca. R. por el Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.
- Corral y Oña* (D. Tomas del). Historia de la Filosofia médica. Tomo 1. Introduccion. Madrid, 1869. 8.º mca. R. por el autor.
- Correspondencia (La) de España, 2.º semestre de 1868 y 1.º de 1869. Madrid, 1868-69. 2 vol. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Cortés* (Hernan). The fifth letter of Hernan Cortes to the Emperor Charles V, translated from the Original Spanish by don Pascual de Gayangos. London, T. Richards, 1868. 8.º mlla. R. por el traductor.
- Cosa pública (La). 1.º semestre de 1869. Madrid, Imp. á cargo de D. Valero, 1869. Fól. impl. (2 ejempl.). R. por la Redaccion.
- Costa y Martínez* (D. Joaquin). Ideas apuntadas en la Exposicion universal de 1867, para España y para Huesca. Huesca, Arizon, 1868. 8.º R. por el autor.
- Criterio (El) médico. Tomo ix. Madrid, M. Rivadeneyra, 1868. 8.º mlla. R. por la Redaccion.
- Cronista (El). Diario político liberal. Núms. 1 á 65. Madrid, Pardo y Juste, 1868-69. Fól. mlla. R. por la Redaccion.
- Dante Alighieri. L'Inferno, disposto in ordine gramaticale e corredato di brevi dichiarazioni da G. G. Warren, Lord Vernon, Londra, Stampato a Firenze da T. Baracchi e figlio, 1858-1865. 3 vol. 4.º mca. impl. R. por Lord Vernon.
- Dante Alighieri. La Comedia di Dante Alighieri, con la nova esposizione di Alessandro Vellvtello. Venetia, Franc. Marcolini, 1564. (Al fin 1544.) 4.º R. por don Pascual Asensio.
- Descamisado (El). Años 1.º y 2.º Núms. 1 á 58. Caspe, Allué, 1868-69. Fól. R. por la Redaccion.
- Diario de las sesiones de Cortés. Senado. Legislatura de 1867 á 1868. Madrid, J. A. García, 1868. 4.º mca. mr. R. por el señor Archivero del Senado.
- Diario (El) Español, 2.º semestre de 1868 y 1.º de 1869. Madrid, Andrés, 1868-69. 2 vol. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Diario oficial de avisos de Madrid, 2.º semestre de 1868. Madrid, 1868. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Diaz Benito* (D. José). Memoria expositiva de los servicios que el Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal de Madrid ha prestado durante el bienio de 1865 y 1866. Madrid, Ofic. tipogr. de los Asilos de S. Bernardino, 1868. 4.º R. por el Sr. Alcalde 1.º popular.
- Diaz Peña* (D. Antonio). Cartilla filosófica para aprender á leer correctamente con suma facilidad. Málaga, Imp. y libr. del Avisador Malagueño, 1869. 8.º R. por el autor.
- Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española. 11.ª ed. Madrid, M. Rivadeneyra, 1869. 4.º mca. R. por la Academia.
- Discusion (La). Diario democrático. 4.º trimestre de 1868 y 1.º semestre de 1869. Madrid, 1868-69. 2 vol. Fól. impl. R. por la Redaccion.



- Dominguez de la Fuente* (D. Antonio). Memoria del Instituto local de 2.<sup>o</sup> enseñanza de Cabra y del colegio de la Purísima Concepcion, agregado al mismo, correspondiente al curso de 1867 á 1868. Cabra, Mellado, 1868. 4.<sup>o</sup> Recibido por el correo.
- Don Diego de Noche, Revista crítico-literaria. Director, José del Campo; Dibujante, Gustavo y Ortego. Años 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> números 1 á 24, 26 á 28, 30, 32 y 34 á 37. Madrid, 1868-69. Fól. mlla. Remitido por la Redaccion.
- Duvós y del Barco* (D. Bernardino). Discurso leído en la sesion pública de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, el dia 10 de Abril de 1869. Madrid, M. Rivadeneira, 1869. 4.<sup>o</sup> mlla. (2 ejempl.). R. por dicha Sociedad.
- Eco (El) nacional. Periódico progresista. Año 3.<sup>o</sup> Núms. 354 á 371. Madrid, 1869. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Echegaray* (D. José). Introduccion á la Geometría superior. Madrid. E. Aguado, 1867. 8.<sup>o</sup> mlla., con 18 láms. R. por el autor.
- Teorías modernas de la Fisica. Madrid, Imp. á cargo de Francisco Roig. 1867. 16.<sup>o</sup> R. por el autor.
- Eguilaz* (D. Luis de). La Convalecencia, apóposito en un acto y en prosa. Madrid, J. Rodriguez. 1868. 8.<sup>o</sup> mlla. (2 ejempl.). R. por el autor.
- Ellis* (Rev. Rufus). A sermon in memory of the late Samuel Bradlee, delivered in the Church of the Redeemer, August 11, 1867. Boston. Geo. C. Rand et Avery. (Dateless.) Foll. 8.<sup>o</sup> mlla. Recibido por el correo.
- Enseñanza (La). Revista general de instruccion pública, archivos y bibliotecas. Director D. Juan Uña. Año 4.<sup>o</sup> Madrid, P. Conesa, 1868. 8.<sup>o</sup> mca. mr. Remitido por el Director.
- Época (La). Periódico político y literario. 2.<sup>o</sup> semestre de 1868 y 1.<sup>o</sup> de 1869. Madrid, 1868-69. 2 vol. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Escosura* (D. Luis de la). Discurso leído ante la Academia de Ciencias exactas, fisicas y naturales el dia 4 de Julio de 1869; y contestacion de D. Magin Bonet y Bonfill. Madrid, viuda de Aguado é hijo, 1869. 8.<sup>o</sup> mca. R. por la Academia.
- España (La). Periódico político literario. Año 21. Julio á Setiembre de 1868. Madrid, Imp. de La España, á cargo de D. F. Gamayo, 1868. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Español (El). Periódico político, diario. Año 4.<sup>o</sup> Julio á Setiembre de 1868. Madrid, J. Noguera. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Espejo* (D. Zoilo). Cartilla de Agricultura filipina. Manila, Ramirez y Giraudier, 1869. 8.<sup>o</sup> R. por el autor.
- Espejo* (Zoylus) *el García* (Reginus). Catalogus seminum Horti botanici Manilensis. An. 1868. Manilae, apud Balthassarem Giraudier, 1869. 8.<sup>o</sup> mca. (2 ej.). Recibidos por el correo.
- Esperanza (La). Periódico monárquico. 2.<sup>o</sup> semestre de 1868 y 1.<sup>o</sup> de 1869. Madrid, 1868-69. 2 vol. Fól. impl. Remitido por la Redaccion.
- Estadística minera correspondiente al año de 1867, publicada por la Direccion general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio. Madrid, Imp. del Col. de Sordo-mudos y de Ciegos, 1869. 4.<sup>o</sup> mca. R. por la Direccion general de Obras públicas.
- Estado del Cuerpo de Ingenieros del Ejército en 1869. Madrid, Imp. del Memorial de Ingenieros del Ejército, 1869. 8.<sup>o</sup> mlla. R. por el Sr. Ingeniero General.
- Estandarte (El). Periódico monárquico-constitucional. Noviembre de 1868 á 14 de Febrero de 1869. Madrid, M. Tello, 1868-69. 2 vol. Fól. impl. (2 ejempl.). R. por la Redaccion.
- Estatutos de la Academia de Lengua universal. Madrid, Cruzado, 1867. 4.<sup>o</sup> (6 ej.). R. por el Sr. D. Bonifacio Sotos Ochando.
- Estatutos de la Sociedad de lengua universal. Madrid, J. Martin Alegria, 1862. 4.<sup>o</sup> (3 ejempl.). R. por el Sr. D. Bonifacio Sotos Ochando.
- Estatutos del Ateneo mercantil de Madrid. Asociacion de dependientes de Comercio. Madrid, M. Tello, 1868. 16.<sup>o</sup> mlla. R. por D. E. de la Riva.

- Evangelio (El Santo) de Nuestro Señor Jesu-Cristo segun S. Juan. (Estampacion en relieve para uso de los ciegos.) Lóndres, 1869. 4.º mca. apaisado (2 ejempl.). R. por la Sociedad Biblica Británica.
- Exploration géologique du Canada. Rapport des opérations de 1865 à 1866, traduit de l'anglais par Emm. Blain de St. Aubin. Ottawa, G. E. Desbarats, 1866. 8.º mca. R. por el Instituto Smithsonian de Washington.
- Exposicion dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion por varios Médicos, directores en propiedad de Establecimientos Minero-Medicinales, proponiendo bases para la reforma definitiva de la legislacion Balnearia. Madrid, M. Rivadeneyra, 1869. 8.º mca. R. por los autores.
- Exposition Maritime Internationale du Havre, 1868. Rapports du Jury international, et Catalogue officiel des exposants récompensés. Redigé par A. Blondin. Londres, J. M. Johnson and sons (1868). 16.º mca. R. por D. Javier de Salas.
- Exposition universelle de 1867 à Paris. Rapports du Jury international publiés sous la direction de M. Michel Chevalier. Paris, P. Dupont, 1868. 15 vol. 8.º mlla. R. por el Jurado internacional de la Exposicion.
- Extracto de las contestaciones dadas al interrogatorio sobre la manera de reglamentar el trabajo de la poblacion de color y asiática, y los medios de facilitar la inmigracion que sea más conveniente en las provincias de Ultramar. Madrid, Imp. de la Biblioteca universal económica, 1869. 4.º mca. R. por el Ministerio de Ultramar.
- Extracto de las contestaciones dadas al Interrogatorio sobre las bases en que deban fundarse las leyes especiales que al cumplir el artículo 80 de la Constitucion de la Monarquía Española, deben presentarse á las Córtes para el gobierno de las provincias de Cuba y de Puerto-Rico. Madrid, Imp. de la Biblioteca universal económica, 1869. 4.º mca. R. por el Ministerio de Ultramar.
- Extracto del expediente tomado por acuerdo de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del Pais para la supresion del impuesto sobre las sucesiones directas, y desaparicion ó modificacion del derecho que pesa sobre las transmisiones ordinarias de dominio. Madrid, M. Rivadeneyra, 1869. 8.º R. por la Sociedad.
- Facsimiles of National Manuscripts from William the Conqueror to Queen Anne, photozincographed by Sir Henry James. Part iv. Southampton, Ordnance Survey Office, 1868. In fol. mca. R. por el Gobierno de S. M. Británica.
- Fernandez (D. Cesáreo). Anuario de la Comision permanente de Pesca para 1869. Madrid, Estrada, 1869. 8.º mlla. (2 ej.). R. por el Almirantazgo.
- Cervántes marino. Madrid, Estrada, 1869. 8.º mlla. (2 ejempl.). R. por el autor.
- Fernandez y Gonzalez (D. Francisco). Discurso leído en la solemne inauguracion del curso académico de 1869 á 1870, en la Universidad Central. Madrid, M. Ducazcal, 1869. 4.º (2 ejempl.). R. por el Sr. Rector de la Universidad.
- y Delgado Jugo (D. Francisco de Asís). Discursos leídos en la sesion inaugural de la Sociedad Antropológica Española, verificada el 21 de Febrero de 1869. Madrid, T. Fortanet, 1869. 8.º (2 ejempl.). R. por la Sociedad.
- Fernandez Izquierdo (D. Pablo). Cultivo de la Adormidera en España, productos que pueden obtenerse, y medios de elaboracion. Madrid, Pardo y Juste, 1869. 8.º (2 ejempl.). Recibidos por el correo.
- Fernandez Pescador (D. Eduardo). Discurso leído ante la Academia de Nobles Artes de San Fernando el dia 18 de Abril de 1869, y contestacion de D. Valentin Carderera. Madrid, M. Tello, 1869. 8.º mca. Remitido por la Academia.
- Fernandez de los Rios (A). El futuro Madrid. 2.ª ed. Madrid, Imp. de la Biblioteca universal económica, 1868. 8.º (2 ej.). R. por el autor.
- Figaro. Periódico critico festivo. Madrid, A. A. Babi, 1868. Fól. mca. mr. R. por la Redaccion.
- Figueroa (Ilmo. Sr. D. José Lorenzo). Discurso leído ante la Academia de Cien-

- cias Morales y Políticas, el día 30 de Mayo de 1869, y contestacion del Excelentísimo Sr. Marqués de Molins. Madrid, Imp. del Col. de Sordo-mudos y de Ciegos, 1869. 8.º mca. (2 ejempl.). R. por la Academia.
- Fontenelle. Historia de los Oráculos, trad. por D. Luis de Mendoza. Mérida, Galvasa, 1868. 16.º R. por el traductor.
- Formulario de instrumentos públicos sujetos á registro y otros actos no hipotecables, publicado por el Colegio de Notarios del número y Caja de Zaragoza. Zaragoza, Ag. Peiro, 1862. 8.º mr. R. por el Col. de Notarios de dicha ciudad.
- Fuero general de Navarra. Edicion acordada por la Excm. Diputacion provincial, dirigida y confrontada con el original que existe en el Archivo de Comptos, por D. Pablo Ilarregui y D. Segundo Lapuerta. Pamplona, Imp. Provincial á cargo de V. Cantera, 1869. 4.º mca. (2 ejempl.). R. por la Diputacion provincial de Navarra.
- Gaceta de Madrid, 2.º semestre de 1868 y 1.º de 1869. Madrid, Imp. Nac., 1868-69. 2 vol. Fól. mca. impl. R. por la Redaccion.
- García Herraiz (D. Maximino). Memoria del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Ciudad-Real. Leida en la apertura del curso de 1869 á 1870. Ciudad-Real, C. Rubisco, 1869. 8.º mlla. Recibido por el correo.
- Genio (El) médico-quirúrgico, periódico de ciencias médicas, dirigido por el Dr. don Félix Tejada y España. Tomo xiv. Madrid, M. Alvarez, 1868. 8.º mca. mr. Remitido por dicho Sr. Director.
- Gil Blas. Periódico satírico. Director, Luis Rivera. Año 3.º, 3.ª época. Madrid, R. Labajos, 1867-68. Fól. mlla. R. por dicho Sr. Director.
- Gisbert (D. L.) y Lorrío (D. P.). Manual de lengua universal, ó sea ensayo de Gramática, ejercicios prácticos de análisis, traduccion interlineal y trozos en lengua universal. Madrid, J. Martín Alegria, 1862. 8.º mca. (6 ejempl.). R. por don Bonifacio Sotos Ochando.
- Gonzalez Arnao (D. Jacobo), Torres Vildósola (D. Luis de) y Rodriguez (D. Gabriel). Memoria sobre los medios de reducir los gastos de primer establecimiento de los Ferro-carriles secundarios. Madrid, M. Rivadeneyra, 1869. 8.º mca. mr. R. por la Redaccion de la Revista de Obras públicas.
- Gonzalez (R. P. Fr. Zephyrinus). Philosophia elementaria ad usum Academicæ ac praesertim Ecclesiasticæ juventutis. Matriti, 1868. 3 vol. 8.º mlla. R. por el autor.
- Guía del estado eclesiástico de España para los años 1855, 1854, 1860, 1862, 1865 y 1868. Madrid, Imp. del Ministerio de Gracia y Justicia, 1855-68. 6 vol. 16.º mlla. R. por el Ministerio de Gracia y Justicia.
- Hernandez Iglesias (D. Fermin) y Falcon (D. Modesto). Discursos leidos para solemnizar la inauguracion de la Estatua de Fray Luis de Leon, en el acto público celebrado por el Claustro universitario de Salamanca el día 27 de Abril de 1869. Salamanca, Oliva y Hermano, 1869. 4.º mlla. Recibido por el correo.
- Herrero (D. Domingo). Memoria del estado del Instituto de segunda enseñanza de Castellon, durante el curso de 1868 á 1869. Castellon, Civera y Armengot, 1869. 4.º R. por el correo.
- Hervás (D. Lorenzo). Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas. Madrid, Imp. del Real Arbitrio de Beneficencia, 1800-1805. 6 vol. 4.º Remitidos por el Ministerio de Fomento.
- El hombre físico, ó Anatomía humana físico-filosófica. Madrid, Imp. de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia, 1800. 2 vol. 4.º R. por el Ministerio de Fomento.
- Escuela española de Sordo-mudos, ó Arte para enseñarlos á escribir y hablar el idioma español. Madrid, 1795. 2 vol. 4.º R. por el Ministerio de Fomento.
- Histoire des ordres monastiques, religieus et militaires, et des congregations seculières de l'un et de l'autre sexe, qui ont été établies jusqu'à present. Paris, Chez J. Coignard, 1718-21. 8 vol. 4.º R. po

- el Sr. D. José Enrique Fernandez Iturralde.
- History of the Brooklyn and Long Island Fair*, February 22, 1844. Prepared and Published by Authority of the Executive Committee. Brooklyn, 1864. 4.º R. por el Instituto Smithsonian de Washington.
- Homerus. Opera grecè et latinè ad optimas editiones expressa*. Basilea, apud Eman. Thurneysen, 1779. 2 tom. in 12.º R. por el Sr. D. José Enrique Fernandez Iturralde.
- Hospital Transports. A memoir of the Embarkation of the Sick and Wounded from the Peninsula of Virginia in the Summer of 1862*. Compiled and published at the request of the Sanitary Commission. Boston (Cambridge), Welch, Bigelow and Company, 1865. 8.º R. por el Instituto Smithsonian de Washington.
- Hurtado* (D. Antonio). El facedor de un puerto y el desfacedor de agravios. Historia breve de un muerto, relatada por sus labios. Cuadro de costumbres del siglo xvii, escrito en conmemoracion de Cervántes. Madrid, Alhambra, 1869. 12.º mlla. (2 ejempl.). R. por el autor.
- Hysern y Catá* (D. Luis). Acta de la sesion inaugural celebrada el 11 de Abril de 1869 por la Academia Homeopática Española (con el Discurso leído en la misma sesion por D. Juan Rivas Neira). Madrid, T. Fortanet, 1869. 8.º mca. (2 ejempl.). R. por la Academia.
- Iberia* (La). Diario liberal, 2.º semestre de 1868 y 1.º de 1869. Madrid, 1868-69. 2 vol. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Iglesia* (La). Periódico político religioso. Números 2 á 10 del año 1.º Madrid, 1869. 4.º mca. mr. R. por la Redaccion.
- Igualdad* (La). Diario democrático-republicano. Años 1.º y 2.º (desde 11 de Noviembre de 1868 á fin de Junio de 1869). Madrid, 1868-69. Fól. mlla. (2 ejempl.). R. por la Redaccion.
- Imparcial* (El). Diario liberal, 2.º semestre de 1868 y 1.º de 1869. Madrid, 1868-69. Fól. mlla. 2 vol. (Del 1.º semestre de 1869, 2 ejempl.). R. por la Redaccion.
- Independencia* (La) española. Diario liberal. Año 1.º Núms. 1 á 89. Madrid, J. Fernandez, 1869. Fól. impl. (De los números 45 á 89, 2 ejempl.). R. por la Redaccion.
- Jahr* (Dr. G. H. G.). Nociones elementales acerca de la homeopatía y del modo de practicarla, vertidas al cast. de la última edic. franc. por D. Tomas Pellicer y D. J. Álvarez Peralta. 2.ª ed. Madrid, 1854. 8.º R. por el Sr. D. Enrique Suen-der.
- Jarrin y Moro* (D. Francisco Dimas). Memoria leida con motivo de la inauguracion del Instituto municipal de 2.ª enseñanza de Peñaranda de Bracamonte, y de la solemne apertura del curso académico de 1869 á 1870. Salamanca, Oliva y Hermano, 1869. 4.º Recibido por el correo.
- Jeremias*. Periódico político. Director, Juan M. Villergas. Dibujante, Francisco Ortego. Lamentaciones 2 á 105 de la 2.ª época. Madrid, 1869. Fól. mlla. (Desde el núm. 50, 2 ejempl.). Remitidos por la Redaccion.
- Juan Crisóstomo* (S.). Liturgia ó santa Misa tal como se celebra en la capilla de la legacion de Rusia en Madrid, trad. por D. Constantino Custodiew. Madrid, J. M. Ducazal, 1869. 16.º mlla. R. por el traductor.
- Junta informativa de Ultramar*. Extracto de las contestaciones que los Comisionados de Cuba y Puerto-Rico han dado al Interrogatorio sobre los tratados de navegacion y comercio que convenga celebrar con otras naciones. Madrid, s. a. 4.º mca. mr. R. por el Ministerio de Ultramar.
- Labrador* (D. Camilo). Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, acerca de las disposiciones ejecutadas por la Caja de Depósitos en el año económico de 1868 á 1869. Madrid, Rojas, 1869. 4.º mca. R. por el autor.
- La Llave* (D. Pedro de). Vocabulario frances-español de términos de artillería y de los oficios y artes militares y civiles que tienen relacion con ella. Segovia, E. Baeza, 1848. 16.º R. por el autor.

- Laws (The) and general Ordinances of the City of New Orleans**, revised and digested by Henry J. Leovy. New edition. New Orleans, 1866. 8.º mca. R. por el Sr. Corregidor de Nueva Orleans.
- Ley hipotecaria de la República oriental del Uruguay**, promulgada por el Excmo. Gobierno Provisorio en 27 de Mayo de 1865, con una breve exposicion de los motivos; escrita por el Dr. D. Tristan Narvaja. 2.º ed. Montevideo, Imp. del Pueblo, 1867. 4.º R. por el Sr. D. Tristán.
- Libertad (La)**. Núms. 1 á 15. Madrid, José Noguera, 1868-69. Fól. mlla. (2 ej.). R. por la Redaccion.
- Liniers (S. de) y Silvela (F.)**. La Filocalia ó arte de distinguir á los cursis de los que no lo son. Madrid, T. Fortanet, 1868. 16.º mlla. (3 ejempl.). R. por el Sr. Silvela.
- Lista alfabética de los individuos que componen el Colegio de Agentes de Negocios de Madrid**. Madrid, Viuda de Aguado é Hijo, 1869. 4.º Regalo anónimo.
- Losada (D. J. Miguel de)**. La Cuestión prévia. Reflexiones de actualidad sobre la situacion política y social de España. Madrid, M. Rivadeneyra. 8.º mlla. (4 ej.). Regalados por el autor.
- Macías (D. Felipe A.)**. Resúmen histórico de la Religion en preguntas y respuestas. Soria, D. J. R. Calleja, 1869. 8.º Recibido por el correo.
- Manteli (S.)**. La Dama de Amboto. Leyenda escrita sobre tradiciones vascongadas. Vitoria, Hijos de Manteli, 1869. 8.º mca. Remitido por el autor.
- Martínez de la Riva (D. Vicente)**. Discurso leído en la Universidad de Santiago en la solemne inauguracion del curso académico de 1869 á 1870. Santiago, Mirás y Álvarez, 1869. 4.º mlla. Recibido por el correo.
- Medicina (La)**. Revista científica y profesional médico-farmacéutica. Núms. 11 al 17 del año 1.º Madrid, M. Álvarez, 1869. 4.º mlla. Remitido por la Redaccion.
- Memoria anual de la Caja de Ahorros de Madrid**, y estados generales de su situacion y operaciones hasta 31 de Diciem-
- bre de 1868. Madrid, Imp. del Col. de Sordo-mudos y de Ciegos, 1869. 4.º (3 ejempl.). R. por el Sr. Director de la Caja.
- Memoria presentada al Gobierno por la Comision especial encargada de proponer el Plan general de ferro-carriles**. Texto y atlas. Madrid, M. Rivadeneyra, 1867. 2 vol. 4.º mca. (2 ejempl.). R. por la Direccion general de Obras públicas.
- Memoria sobre las causas del atraso de la industria española**, é indicacion de los medios para hacerlas desaparecer, por varios ingenieros industriales. Madrid, M. Tello, 1869. 8.º mca. R. por los autores.
- Memorial de Artilleria**. 2.ª serie. Tomos vi y vii. Madrid, E. Aguado, 1867-68. 2 vol. 8.º mr. R. por la Redaccion.
- Memorial de Ingenieros**. Tomo xxiii. Madrid, Imp. del Memorial de Ingenieros, 1868. 8.º mlla., con láminas. R. por la Redaccion.
- Mendez (Fr. Francisco)**. Tipografia española, ó historia de la introduccion, propagacion y progresos del Arte de la Imprenta en España. 2.ª ed., correg. y adic. por D. Dionisio Hidalgo. Madrid, Imp. de las Escuelas Pias, 1861. 8.º R. por el Ministerio de Fomento.
- Military medical and surgical essays prepared for the United States Sanitary Commission**. 1862-1864. Washington, 1865. 8.º mlla. R. por el Instituto Smithsonian de Washington.
- Molins (Excmo. Sr. Marqués de)**. Discurso leído en la Academia de la Historia, el dia 29 de Junio de 1869; y contestacion del Excmo. Sr. D. Antonio Benavides. Madrid, M. Rivadeneyra, 1869. 8.º mca. (2 ejempl.). R. por la Academia.
- Monescillo (D. Antolin)**. Devocionario mozárabe, compuesto segun el espíritu del Misal gótico. Toledo, José de Cea, 1856. 16.º mlla. R. por el Sr. D. Enrique Suender.
- Moro (El Muza)**, periódico satírico. Año 6.º núms. 1 á 50. Habana, 1868-69. 4.º mca. impl. R. por D. Alejandro Chao, gerente del periódico.
- Mouvement (Du) politique en France depuis 1780 jusq'á nos jours**. Toulon, F. Ro-

- bert, 1869. 8.º mlla. Recibido por el correo.
- Muñoz de Luna* (D. Ramon T.). Estudios químicos sobre economía agrícola en general, y particularmente sobre la importancia de los abonos fosfatados. Madrid, Imp. del Col. de Sordo-mudos y de Ciegos, 1868. 8.º mca. Remitidos por el autor.
- Napoleon I. Correspondance, tomos xxvi á xxx. Paris, Imprimerie Impériale, 1868-1869. 4.º mca. R. por el Gobierno frances.
- Necesidad (De la) de un Ateneo mercantil, por un dependiente del comercio. Madrid, Imp. de El Consultor, 1867. Foll. 8.º mlla. R. por D. E. de la Riva.
- Nizolius* (Marius). Observationes in Marcum Tullium Ciceronem. Lugduni, apud Godofridum et Marcellum Beringos, fratres, 1552. Fól. R. por el Sr. D. José Enrique Fernandez Iturralde.
- Nouvilas* (D. Ramon). Tropas ligeras en Campaña. Barcelona, Ramirez y Compañía, 1869. 8.º R. por el autor.
- Novedades (Las). 2.º semestre de 1868 y 1.º de 1869. Madrid, 1868-69. Fól. impl. 2 vol. R. por la Redaccion.
- Obradors y Font* (D. Sebastian). Memoria sobre el estado del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Gerona durante el año escolar de 1868 á 1869. Gerona, Dorca (1869). 8.º mlla. Recibido por el correo.
- Obrero (El). Periódico democrático. Números 1, 2, 3, 5 y 7 á 10. Segovia, P. Ondero, 1868-69. 4.º mlla. Remitido por la Redaccion.
- Opinion (La). Diario político. (Publicado desde 1.º al 30 de Noviembre de 1868). Madrid, Imp. Española, 1868. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Opinion (La) nacional. Diario político (1.º de Diciembre de 1868 á 30 de Junio de 1869). Madrid, Imp. Española, 1868-69. Fól. impl. (2 ejempl.). R. por la Redaccion.
- Ortego*. Menestra. Madrid, Lit. de N. Gonzalez. s. a. (1869). Album de 16 litogr. 8.º mlla. apais. (2 ejempl.). R. por el autor.
- Ortiz y Lara* (D. Juan Manuel). Lógica. 4.ª ed. Madrid, Tejado, 1868. 8.º R. por el autor.
- Psicología. 4.ª ed. Madrid, Tejado, 1868. 8.º R. por el autor.
- Otaño* (José M.). Estacion meteorológica de Búrgos. Resultados de las observaciones del año 1867. Búrgos, T. Arnaiz, 1868. 4.º mca. (2 ejempl.). R. por el Sr. Presidente de la Excm. Diputacion Provincial de Búrgos.
- Pabellon (El) médico. Revista científica y profesional de medicina, cirugía y farmacia. Director D. Félix Borrell. Tomo 8.º Madrid, Imp. de Los Sucesos, á cargo de R. Berenguillo, 1868. 8.º mca. mr. R. por dicho Sr. Director.
- Pabellon (El) nacional. Diario político, científico y literario. Año 4.º Julio á Octubre de 1868. Madrid, Imp. á cargo de J. E. Morete, 1868. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Pardo Pimentel* (D. Nicolas). Las cajas de Ahorros. Datos y observaciones sobre la de Paris y la de Madrid. Influencia de estos establecimientos de crédito en la suerte de las clases trabajadoras. Madrid, Imp. del Col. de Sordo-mudos y de Ciegos, 1869. 8.º mlla. R. por el autor.
- Patrocinio* (Sor Dolores María del). Ejercicio mensual á María Santísima del Olvido, Triunfo y Misericordias, que se venera en el monasterio de S. Pascual de Aranjuez. Madrid, Aguado, 1860. 8.º mca. (2 ejempl.). R. por la Direccion general del Patrimonio que fué de la Corona.
- Pensamiento (El) español. Diario católico, apostólico, romano. 2.º semestre de 1868 y 1.º de 1869. Madrid, 1868-69. 2 vol. Fól. mlla. R. por la Redaccion.
- Periódico de la infancia, dirigido por D. César de Eguilaz y Bengoechea. Año 2.º Madrid, Hijos de Vazquez, 1868. 8.º mca. mr. R. por dicho Sr. Director.
- Popular (El). Diario de los intereses de Cataluña. Barcelona, Imp. del Popular, 1841-42. 2 vol. Fól. y fól. mca. R. por el Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.
- Poupart de Boisgarnier* (D. Antonio). Discurso inaugural del Liceo Artístico Es-

- pañol, pronunciado en la sesion pública celebrada el 28 de Mayo de 1869 en el Teatro de Variedades. Madrid, Viuda é hijos de D. F. Abienzo, 1869. 8.º mlla. R. por el autor.
- Progreso (El). Periódico bisemanal, politico y literario. Madrid, Viuda de Martinez, 1869. 4.º mca. R. por la Redaccion.
- Public (The) ledger building, Philadelphia; with an account of the proceedings connected with its opening. June 20, 1867. Philadelphia, Collins, 1868. 8.º mlla. R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Pueblo (El). Diario democrático. 4.º trimestre de 1868 y 1.º semestre de 1869. Madrid, 1868-69. 2 vol. Fól. mlla. R. por la Redaccion.
- Record (A) of the metropolitan Fair in aid of the United States Sanitary Commission, Held at New-York in April 1864. With photographs. New-York (Cambridge), H. O. Houghton and Company, 1867. 4.º R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Reforma (La). Diario democrático. (2.º semestre de 1868 y 1.º de 1869.) Madrid, 1868-69. 2 vol. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Regeneracion (La). Periódico católico-monárquico. 2.º semestre de 1868 y 1.º de 1869. Madrid, 1868-69. Fól. mlla. (Del 1.º sem. de 1869, 2 ejempl.). R. por la Redaccion.
- Regulez y Brabo (Vicente). Fábulas. Madrid, imp. á cargo de Victor Saiz, 1869. 16.º (2 ejempl.). R. por el autor.
- Reino (El) de solo Dios todo en todo, ó sea la religion de Jesus, por F. de M. Paris, Rouge herms. y Comp., 1868. 12.º (2 ejempl.). Recibidos por el correo.
- Report (The annual) of the Board of Directors of the Pennsylvania Institution for the deaf and dumb for 1866. Philadelphia, E. C. Markley et Son, 1867. 8.º mlla. Remitido por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Report (The thirty-ninth annual) of the Board of Managers of the House of Refuge. Philadelphia, 1867. 8.º mlla. R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Report (Annual) of the Board of Regents of the Smithsonian Institution, showing the operations, expenditures and condition of the Institution for the years 1856-1858-1864-1866 and 1867. Washington, 1856-1867. 6 vol. 8.º mca. (De los años 1866 y 1867, 2 ejempl.). R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Report (Twenty-second annual) of the Board of Trustees of the public Schools of the city Washington. Washington, M'Gill et Witherow, 1867. 8.º mlla. R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Report (Monthly) of the Deputy special Commissioner of the revenue, in charge of Statistics Treasury department. March 16, 1869. 1 vol. 4.º R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Report of the National Academy of Sciences for the years 1866 and 1867. (Dateless.) 2 vol. 8.º mlla. R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Report (Annual) of the Trustees and Superintendent of the Indiana Institute for the education of the blind (1866-1867-1868). Indianapolis, Samuel M. Douglass, 1866-1869. 5 vol. 8.º mlla. (Del año 1868, 5 ejempl.). R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Reports (Monthly) of Department of Agriculture for the years 1866 and 1867. Washington, Government printing office, 1867-68. 2 vol. 8.º mca. R. por el Departamento de Agricultura de los Estados-Unidos.
- Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Fomento desde 9 de Octubre de 1868 hasta la apertura de las Córtes Constituyentes en 11 de Febrero de 1869. Madrid, Imp. del Col. de Sordo-mudos y de Ciegos, 1869. 8.º (6 ejempl.). R. por el Ministerio de Fomento.
- Restaurador (El) farmacéutico. Director, don Quintín Chiarlone. Tomo xxiv. Madrid, J. M. Ducazcal, 1868. 8.º mca. mr. R. por dicho Sr. Director.
- Resúmen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Peninsula desde el dia 1.º de Diciembre de 1866 al 30

- de Noviembre de 1867. Madrid, Gines-  
ta, 1868. 8.º (2 ejempl.). R. por el se-  
ñor Rector de la Universidad de Madrid.
- Retratos de autores españoles sacados en  
fac-símile de antiguas ediciones de sus  
obras.** 1.ª serie, 1565-1701. Van unidos  
por apéndice cinco retratos, en litogra-  
fia, de poetas de la escuela sevillana del  
siglo XVIII. Coleccion publicada por don  
José María Asensio. Sevilla, Litografía  
del Comercio, 1869. 4.º mlla. R. por  
dicho Sr. D. José Asensio.
- Revista de obras públicas.** Tomo 6.º de la 2.ª  
serie. Madrid, Imp. á cargo de F. Roig,  
1868. 4.º mca. mr. R. por la Redaccion.
- Revista de telégrafos.** Año 8.º Madrid, Es-  
trada, Diaz y Lopez, 1868. 8.º mca. mr.  
R. por la Redaccion.
- Revista mensual.** Año de 1868. Madrid, Es-  
trada, Diaz y Lopez, 1868. 3 vol. 8.º  
R. por D. Francisco Eduardo Sevilla.
- Revista minera.** Tomo XIX. Madrid, J. M. La-  
puente, 1868. 8.º mlla. R. por la Re-  
daccion.
- Revue des Sociétés Savantes des Départe-  
ments, publié sous les auspices du Mi-  
nistre de l'Instruction publique. Qua-  
trième série.** Tomes VII et VIII. Paris,  
Impr. Impériale, 1868-69. 2 vol. 8.º  
mca. R. por el Ministerio de Estado.
- Riño (D. Juan Facundo).** Discurso leído  
ante la Academia de la Historia, el día  
10 de Octubre de 1869, y contestacion  
de D. Eduardo Saavedra. Madrid, M.  
Rivadeneira, 1869. 8.º mca. (2 ejempl.).  
R. por la Academia.
- Rios (D. José Amador de los).** El Arte lati-  
no-bizantino en España, y las coronas  
visigodas de Guarrazar; ensayo histó-  
rico-crítico. Madrid, Imp. Nac., 1861.  
4.º mca. R. por el Ministerio de Fo-  
mento.
- Riva y Tinajas (D. Eduardo de la).** Impor-  
tancia de la educacion científico-comer-  
cial. Discurso leído en la instalacion del  
Ateneo mercantil, el 23 de Octubre de  
1868. Madrid, Imp. á cargo de Monte-  
ro, 1868. Foll. 8.º mlla. R. por el autor.
- Rodriguez Cao (D. Jesus).** Obras literarias.  
Tomo I. Madrid, R. Labajos, 1869. 8.º  
mca. R. por la Sra. D.ª María Cao de  
Rodriguez.
- Römer (Dr. R. C. H.).** Don José de Cadalso.  
(En holandes.) S. I. n. a. 8.º mca. R. por  
D. Eugenio Gomez Molinero.
- Rubau Donadeu (José).** La Póliza de Seguros  
contra incendios, explicada y reducida  
á la más sencilla expresion. Madrid,  
s. a. 8.º mca. (4 ejempl.). R. por el  
autor.
- Rueda (D. Benito).** La Iglesia española, con-  
siderada en sí misma y en sus relacion-  
es con el Estado. Madrid, Cuesta, 1869.  
8.º mca. R. por el autor.
- Ruiz de Salazar y Fernandez (D. Manuel).**  
La Hidrologia en sus relaciones con la  
administracion sanitaria, y necesidad de  
su organizacion. Madrid, 1869. 8.º (2  
ejempl.). R. por el autor.
- Saavedra (D. Eduardo).** Discurso leído ante  
la Academia de Ciencias exactas, físicas  
y naturales, el día 27 de Junio de 1869,  
y contestacion de D. José Echeagaray.  
Madrid, Viuda de Aguado é Hijo, 1869.  
8.º mca. R. por la Academia.
- Salvador y Aznar (Felipe).** Prácticas de con-  
tabilidad mercantil. Madrid, M. Gines-  
ta, 1867. 8.º mr. (2 ejempl.). R. por el  
autor.
- Sanchez de la Campa (D. Luis).** Nuevo mé-  
todo general para resolver las ecuacio-  
nes de tercer grado. Madrid, Aguado é  
Hijo, 1869. 8.º mlla. R. por el autor.
- Sancho (El) Gobernador.** Periódico político,  
literario, industrial y mercantil. Barce-  
lona, Indar, 1856-1857. Fól. mca. R.  
por el Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.
- Sanitary (The) Commission of the United  
States Army; a succinct narrative of its  
work and purposes.** New York, 1864.  
8.º mlla. R. por el Instituto Smithsonia-  
no de Washington.
- Sanitary Memoirs of the War of the rebellion.  
Collected and published by the United  
States Sanitary Commission.** New York  
(Cambridge), Houghton and Co. 1867-  
1869. 2 vol. 8.º mca. R. por el Instituto  
Smithsonian de Washington.
- Sanitary (The) Reporter published at Louis-  
ville, 1865-66.** New York (Louisville),  
1866. 4.º mca. 2 vol. R. por el In-  
stituto Smithsonian de Washington.
- Senante (D. Manuel).** Memoria leida en el



- Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Alicante, en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1868 á 1869. Alicante, Gossart, 1868. 4.<sup>o</sup> R. por el autor.
- Seneca. Les OEuvres de L. Annæus Seneca, mises en françois par Mathieu Chalvet (Avec les Controverses et Suasoirs de M. Annæus Seneca). Roven, Chez Claude le Villain, 1618. 2 vol. In 4.<sup>o</sup> R. por el Sr. D. José Enrique Fernandez Iturralde.
- Sierra y Orantes (D. Ildefonso) y Socorro (Marqués del). Discursos leídos ante la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en la recepción pública del Sr. D. Ildefonso Sierra y Orantes. Madrid, Viuda de Aguado é Hijo, 1869. 4.<sup>o</sup> (2 ejempl.). R. por la Academia de Ciencias.
- Siglo (El). Diario político y literario. Año 1.<sup>o</sup> Madrid, F. Gamayo y Siscardo, 1868-69. Fól. impl. R. por la Redaccion.
- Siglo (El) médico. Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia. Tomo xv. Madrid, Imp. de P. Gracia y Orga, 1868. 8.<sup>o</sup> mca. impl. R. por la Redaccion.
- Silva Gayo (A.). Don Frei Caetano Brandão, drama em cinco actos com un es-corço biographico. Coimbra, Imprensa da Universidade, 1868-9. R. por el autor.
- Mario. Episodios das lutas civis portuguezas de 1820-1834. Lisboa, Imprensa Nacional, 1868. 8.<sup>o</sup> mlla. R. por el autor.
- Smithsonian contributions to knowledge. Vol. II á V, VII y XII á XV. Washington (Collins, printed. Philadelphia), 1831-1867. 9 vol. 4.<sup>o</sup> mca. (Del tomo xv, 2 ejempl.). R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Smithsonian miscellaneous Collections. Vol. v. Washington (Philadelphia. Collins) 1864. 8.<sup>o</sup> mca. R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Sociedad (La). Crónica semanal de teatros, salones y literatura. Director, A. Perez Rioja. Núms. 15 á 26. Madrid, 1868. 8.<sup>o</sup> mca. nr. (2 ejempl.). R. por dicho Sr. Director.
- Sommerard (M. E. du). Exposition universelle de 1867 à Paris. Commission de l'Histtoire du Travail. Rapport de M. E. du Sommerard. Paris, P. Duport, 1867. 8.<sup>o</sup> mlla. R. por el autor.
- Sotos Ochando (D. Bonifacio). Cartilla de la lengua universal. 2.<sup>a</sup> ed., aum. Madrid, J. Martin Alegria, 1865. 8.<sup>o</sup> mlla. (6 ejempl.). R. por el autor.
- Gramática de la lengua universal. Madrid, J. Martin Alegria, 1863. 8.<sup>o</sup> mlla. (7 ejempl.). R. por el autor.
- Projet d'une langue universelle, trad. de l'espagnol par M. l'Abbé Touzé. Paris, E. Thunot, 1853. 8.<sup>o</sup> mca. (2 ej.). R. por el autor.
- Proyecto de una lengua universal. Madrid, J. Martin Alegria, 1862. 8.<sup>o</sup> mca. (6 ejempl.). R. por el autor.
- Résumé analytique d'un projet de langue universelle, trad. de l'espagnol par M. l'Abbé A. M. Touzé. Paris, E. Thunot et Compagnie, 1855. 8.<sup>o</sup> mca. (6 ejempl.). R. por el autor.
- Stillé (Charles J.). History of the United States Sanitary Commission being the general Report of its work during the war of the rebellion. New York, 1868. 4.<sup>o</sup> R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.
- Stokes (J. W.). Report of the Commissioner of Agriculture for the year 1866. Washington, Government printing Office, 1867. 8.<sup>o</sup> mca. R. por el Departamento de Agricultura de los Estados-Unidos de América.
- Tablas de equivalencias de las pesas y medidas de Castilla con las del sistema decimal. Madrid, Imp. de la Gaceta de los Caminos de Hierro, 1869. 3 págs. Fól. (5 ejempl.). R. por el autor, D. José Maria del Charco.
- Tipografía (La). Órgano de los impresores, litógrafos é industrias auxiliares. Tomo VIII. Madrid, Estrada, 1868. 4.<sup>o</sup> mca. nr. R. por la Redaccion.
- Torrejón (Cipriano). Calendario civil para 1870, formado con los santos mártires y defensores de la independencia y libertad de España, con notas históricas y críticas. Madrid, Noguera, 1869. 16.<sup>o</sup> R. por el autor.

*Tro y Ortolano* (D. Juan de). Resúmen de las actas y tareas de la Sociedad Económica Matritense en el año de 1868. Madrid, Imp. del Col. de Sordo-mudos y de Ciegos, 1869. 4.º (2 ejempl.). R. por el autor.

Unidad (La) nacional. Periódico liberal. Números 5 á 8 y 10 á 18. Madrid, Imp. de El Cascabel, 1869. 4.º mca. mr. R. por la Redaccion.

United (The) States Sanitary Commission. A sketch of its purposes and its works. Boston (Cambridge). H. O. Houghton, 1863. R. por el Instituto Smithsoniano de Washington.

*Valerio Flaco* (C.). Los Argonautas, poema latino, traducido en versos castellanos é ilustrado con notas por D. Javier de Leon Bendicho y Qüilty. Madrid, Viuda de Aguado é Hijo, 1868-69. 3 vol. 8.º mlla. (2 ejempl.). R. por el Excmo. Señor D. Javier.

Vapor (El). Periódico mercantil, político y literario de Cataluña. Barcelona, 1853-56. 9 vol. Fól. mca. R. por el Ilmo. señor D. Pedro Felipe Monlau.

*Velasco y Santos* (D. Miguel). Reseña histórica de la Universidad de Valencia. Valencia, J. Domenech, 1868. 8.º mlla. R. por el autor.

*Vilar Psayla* (D. Juan José). Linajes nobles de España. Catálogo de todos los apellidos españoles, y escudo de armas que á cada uno pertenecen. Edicion ilustrada

con 14.000 escudos de armas. Cuadernos 1.º y 2.º Madrid (Pinto), Imp. de G. Alhambra, 1867. 8.º mca. impl. R. por el autor.

*Vinader bal Domenech* (Francisco). Osabe lo el atubo (Ciencia del magnetismo) Omicos reildec osabens. Madrid, Rebu ua Española, 1867. 16.º R. por la Redaccion de El Pabellon médico.

Vista fotográfica de la Iglesia de San Millan de Madrid. (Madrid), J. Suarez. editor fotográfico (1869). Fól. mlla. R. por el Sr. Alcalde 1.º Popular.

Vista fotográfica de la Iglesia de Santa Cruz de Madrid. (Madrid), J. Suarez, editor fotográfico (1869). Fól. mlla. R. por el Sr. Alcalde 1.º Popular.

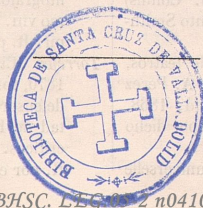
Voz (La) del Progreso. Semanario político, literario y científico. Núms. 1 á 6. Sevilla, 1869. 8.º mr. R. por la Redaccion.

Voz (La) del Siglo. Núms. 1 á 57. Madrid, T. Fortanet, 1869. Fól. impl. R. por la Redaccion.

*Ward* (G. G.). De infalibilitatis Ecclesie extensione. Editio nova hispana, accuratissimè recognita et aucta. Pallantiae, Peralta et Menendez, 1868. 8.º mlla. R. por el editor, Sr. D. Antonio de la Riva.

*Xérica* (D. Pablo de). Poesías. 3.ª ed. Vitoria, Imp. del Norte de España, 1869. 8.º mlla. R. por el Sr. D. Ramon de Xérica.

El Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri ha regalado á la Biblioteca una fotografia del excelente retrato de Lope de Vega, pintado por Luis Tristan, que existe en el Museo de *L'Hermitage*, de San Petersburgo.





*VVA. BHSC. LEG.05-2 n0410*





UVA. BHSC. LEG.05-2 n0410